Plan Vial Municipal de Ibagué

MINTRANSPORTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

CONTENIDO

PRESENTACION 8
ANTECEDENTES 9
PROBLEMA 10
OBJETIVOS 11
ALCANCES 12
1 IDENTIFICACIÓN DE LA REGIÓN 13
1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE 13
1.1.1 Ubicación Geográfica 13
1.1.2 Posición astronómica y división político-administrativa del Municipio de Ibagué 14
1.2 CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE 21
1.2.1 Relieve 21
1.2.2 Hidrografía 22
1.2.3 Clima 23
1.2.1 Riesgos Naturales en el Municipio de Ibagué 26
1.3 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE 28
1.3.1 Áreas Protegidas 28
1.4 CARACTERISTÍCAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS 33
1.4.1 Aspectos Demográficos 33
1.5 DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO 37
2 DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL DE LA REGIÓN 42
2.1 Caracterización del Sistema Municipal de Transporte 42
2.1.1 Transporte Terrestre 42
2.1.2 Transporte Aéreo del Municipio de Ibagué 42
2.1.3 Aspecto Institucional de la Gestión Vial Municipal 43
2.1.4 Alcaldía de Ibagué 44
2.1.5 Secretaría de Infraestructura 49
3 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN RED VIAL URBANA MUNICIPAL 50

3.1 Identificación de los ejes estratégicos de integración económica y territorial 50
3.2 Definición y priorización del eje vial estratégico 54
3.2.1 Continuación Avenida Ambalá – Salado (Carrera 9) 54
3.2.2 Par vial de la 24 55
3.2.3 Par vial de la 25 57
3.2.4 Eje ambiental de Ibagué - Carrera 13 57
3.2.5 Diagonal 83 entre avenia Ambalá y Barrio las Margaritas (Calle 83) 60
3.2.6 Calle 103 62
3.3 PRIORIZACIÓN DE VÍAS 66
4 PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA VIAL 67
4.1 Propuesta de objetivos y políticas para la gestión vial de la región centro del Tolima 67
4.1.1 Objetivo General 67
4.1.2 Objetivos Específicos 67
4.2 Programa de Inversión en la infraestructura vial de la red categorizada, plan de intervenciones y plan de inversiones 69
5 CONCLUSIONES 70
6 ANEXOS 72
6.1 MAPA DE LA RED VIAL URBANA DE IBAGUÉ 72
6.2 MAPA DE LOS SITIOS TURÍSTICOS DE IBAGUÉ 72
6.3 MAPA DE LOS EJES PRIORIZADOS DEL PLAN VIAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ 72
6.4 MAPA DE LOS DAÑOS EN PAVIMENTO DE LA RED VIAL URBANA DE IBAGUÉ 72
6.5 MEMORIA DIGITAL 72

LISTA DE MAPAS

Mapa 1 **UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ** 14
Mapa 2 **MAPA URBANO DIVISIÓN COMUNAS DE IBAGUÉ** 18
Mapa 3 **MAPA CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUE** 21
Mapa 4 **ZONAS DE RIESGO MUNICIPIO DE IBAGUÉ** 28
Mapa 5 **AREAS PROTEGIDAS MUNICIPIO IBAGUÉ** 30
Mapa 6 **USO DEL SUELO MUNICIPIO DE IBAGUÉ** 32

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 **COMUNAS Y SUS RESPECTIVOS BARRIOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**. 15
Tabla 2 **CORREGIMIENTOS Y SUS RESPECTIVAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**..... 19
Tabla 3 **DESCRIPCIÓN DE LAS TRES PRINCIPALES CUENCAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ** 23
Tabla 4 **TABLA CLIMATOLÓGICA – DATOS HISTÓRICOS DE IBAGUÉ**..... 25
Tabla 5 **ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ** 29
Tabla 6 **COBERTURA Y USO DEL SUELO** 31
Tabla 7 **IBAGUÉ. POBLACIÓN SEGÚN ZONAS. 2011 -2015.**..... 33
Tabla 8 **CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS MUNICIPIO DE IBAGUÉ** 34
Tabla 9 **PERSONAS EN NBI POR ZONAS. CENSO 2005 A 31 DE DICIEMBRE DE 2011** 35
Tabla 10 **INDICADORES NBI EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**..... 35
Tabla 11 **CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL PIB POR SECTORES ECONÓMICOS 1990- 1998 (%, PRECIOS CONSTANTES DE 1994).** 39
Tabla 12 **ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ** 40
Tabla 13 **ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**..... 41
Tabla 14 **VÍAS DE COMUNICACIÓN AÉREA**..... 43
Tabla 15 **FICHA 1 PLAN VIAL MUNICIPAL** 52
Tabla 16 **PRESUPUESTO DE LA INTERVENCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA AMBALÁ**..... 55
Tabla 17 **PRESUPUESTO PARES VIALES CALLES 24 Y 25** 56
Tabla 18 **PRESUPUESTO INTERVENCIÓN CARRERA 13**..... 58
Tabla 19 **PRESUPUESTO INTERVENCIÓN DIAGONAL 83** 62
Tabla 20 **PRESUPUESTO CALLE 103**..... 63
Tabla 21 **COSTO TOTAL EJES ESTRATEGICOS**..... 64
Tabla 22 **PRIORIZACIÓN DE VÍAS PLAN VIAL MUNICIPAL**..... 66
Tabla 23 **METAS PRODUCTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE IBAGUÉ** 67
Tabla 24 **PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE IBAGUÉ** 69

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1 **CLIMATOLOGÍA DE IBAGUÉ**..... 23
Gráfica 2 **DIAGRAMA TEMPERATURA DE IBAGUÉ** 25
Gráfica 3 **NBI A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. CENSO 2005 IBAGUÉ**..... 36
Gráfica 4 **ÍNDICE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO: IBAGUÉ Y COLOMBIA 1984 – 2012**..... 39
Gráfica 5 **ORGANIGAMA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ** 49
Gráfica 6 **UBICACIÓN EJE AVENIDA AMBALA**..... 54
Gráfica 7 **UBICACIÓN PARES VIALES CALLE 24 Y 25** 55
Gráfica 8 **UBICACIÓN EJE CARRERA 13** 57
Gráfica 9 **UBICACIÓN EJE DIAGONAL 83**..... 60
Gráfica 10 **UBICACIÓN CALLE 103** 62

PLAN VIAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PRESENTACION

La Alcaldía Municipal de Ibagué en un reto por ser modelo piloto, formulo el Plan Vial Municipal, en el marco de la Metodología del Ministerio de Transporte, bajo el liderazgo de la Secretaría de Infraestructura, proceso que inició en mayo de 2016, con la asesoría y apoyo del programa Plan Vial del Ministerio de Transporte, trabajo que permitió conocer las potencialidades que tiene el Municipio, especialmente en términos de localización por ser eje estratégico de conexión con el centro y las principales ciudades del país.

Se muestra que sectores de producción como el agrícola y pecuario presentan estancamiento, siendo la variable que más genera afectación la falta o deficiente conectividad, debido al deterioro de la mayoría de estas vías.

Otra situación que se refleja es la proyección de la infraestructura vial que debe estar acorde con las exigencias de los proyectos viales de 4G y 3G que cruzan el Municipio y lo convierten como eje de importancia para el transporte terrestre de carga y pasajeros.

Esta connotación, exige al Municipio que direccione de una forma eficiente, eficaz y objetiva las inversiones en infraestructura vial, que encaminen a contar con la articulación entre redes viales, zonas productivas, mercados locales, nacionales e internacionales, colocando al municipio en un alto grado de competitividad con un importante sentido social y progresista.

ANTECEDENTES

En el actual contexto global la red vial se constituye en un factor indispensable que está ligado al desarrollo del Municipio, debido a su papel fundamental dentro de la vida social, política y económica. En este sentido, el desarrollo, mantenimiento, fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura vial es uno de los principales temas a incorporar en la planeación del desarrollo territorial.

A partir de la Constitución Política de 1991 se desarrolla y se consolida en el país la descentralización vial, en lo relacionado con la construcción, mantenimiento y gestión de la red vial. Por lo tanto, los municipios se harán responsables de la Red Vial Municipal, integrada por aquellas vías de acceso que unen cabeceras municipales con sus veredas o veredas entre sí.

Conscientes del compromiso asignado en la normatividad existente y siguiendo la metodología implementada por el Ministerio de Transporte, y bajo la asesoría de sus técnicos, el Municipio de Ibagué, ha iniciado el proceso con el inventario vial tanto urbano como rural, para determinar la priorización de las vías a intervenir, siguiendo los lineamientos del Ministerio, y en pro de definir contribuir a definir la competitividad, y el desarrollo sociocultural y económico del Municipio proyectando a Ibagué como ciudad Región.

PROBLEMA

Teniendo en cuenta que el Municipio de Ibagué no contaba con un Plan Vial Municipal, actualizado y acorde con las exigencias del Ministerio de Transporte, las obras de infraestructura vial proyectadas en el Plan de desarrollo no contarían con un soporte legal que permitiera priorizar las vías a intervenir, y de igual forma, generaría el incumplimiento de las normas establecidas en materia vial.

En atención a esta problemática, el Municipio realiza el proceso del Plan Vial Municipal y el inventario de la malla vial urbana, con el objeto de determinar el orden de priorización de las vías a intervenir, máxime que se convierte en requisito especialmente para apalancar la consecución de los recursos para la ejecución de los proyectos.

OBJETIVOS

Realizar el inventario vial y conocer el estado real de las vías para la elaboración de los proyectos necesarios que conduzcan al jalonamiento de recursos que permitan la realización de obras de construcción y mejoramiento de vías para la paz y el desarrollo de la región.

Elaborar el plan vial como herramienta de planificación para el Desarrollo vial Municipal, identificando las vías a cargo, su malla vial urbana, sus necesidades e importancia, fundamentada en la prospectiva que responda a la visión, y elaborar programas y proyectos que garanticen desarrollo y prosperidad económica, social, ambiental y cultural de la población

ALCANCES

El desarrollo de las políticas y objetivos esperados de la ejecución del plan vial municipal apuntan a satisfacer eficientemente el desarrollo vial urbano sostenible en lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental, teniendo en cuanta que el fundamento social y económico es el que da sentido y dirección al ordenamiento territorial, dado que desarrolla una función de interés general.

En este sentido, el plan permitirá identificar y desarrollar proyectos sostenibles y que brinden condiciones adecuadas de transitabilidad y conectividad en todo el territorio ibaguereño.

1 IDENTIFICACIÓN DE LA REGIÓN

La ciudad de Ibagué es la capital del Departamento del Tolima, que como territorio se describe en sus características étnicas y teniendo en cuenta condiciones especiales de clima, producción, topografía, su administración y gobierno que demarca de manera explícita el desarrollo de la sociedad, dando respuesta a las necesidades y oportunidades basadas en el hecho de compartir atributos ambientales, sociales y económicos que se identifican como similares.

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

1.1.1 Ubicación Geográfica

Ubicado en el centro-occidente de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima.

La ciudad de Ibagué está enclavada de la vertiente oriental de la cordillera central de Colombia, en el nacimiento de un amplio valle formado por el río Coello y su afluente el Combeima, que toma sus aguas de las cimas nevadas del nevado del Tolima y hacen parte del Parque Nacional Natural Los Nevados de Colombia, que en buena parte pertenece al Municipio de Ibagué. Por estar situado en la región del Ecuador terrestre, no presenta ciclo estacional, pero su área rural disfruta de todos los niveles térmicos de montaña. Con cumbres nevadas como el nevado del Tolima a 5.300 msnm llegando a temperaturas bajo cero o zonas calurosas, en amplios valles por debajo de los 800 metros de altitud en cercanías del Río Magdalena que alcanzan valores térmicos superiores de 30 grados C.

Mapa 1 **UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

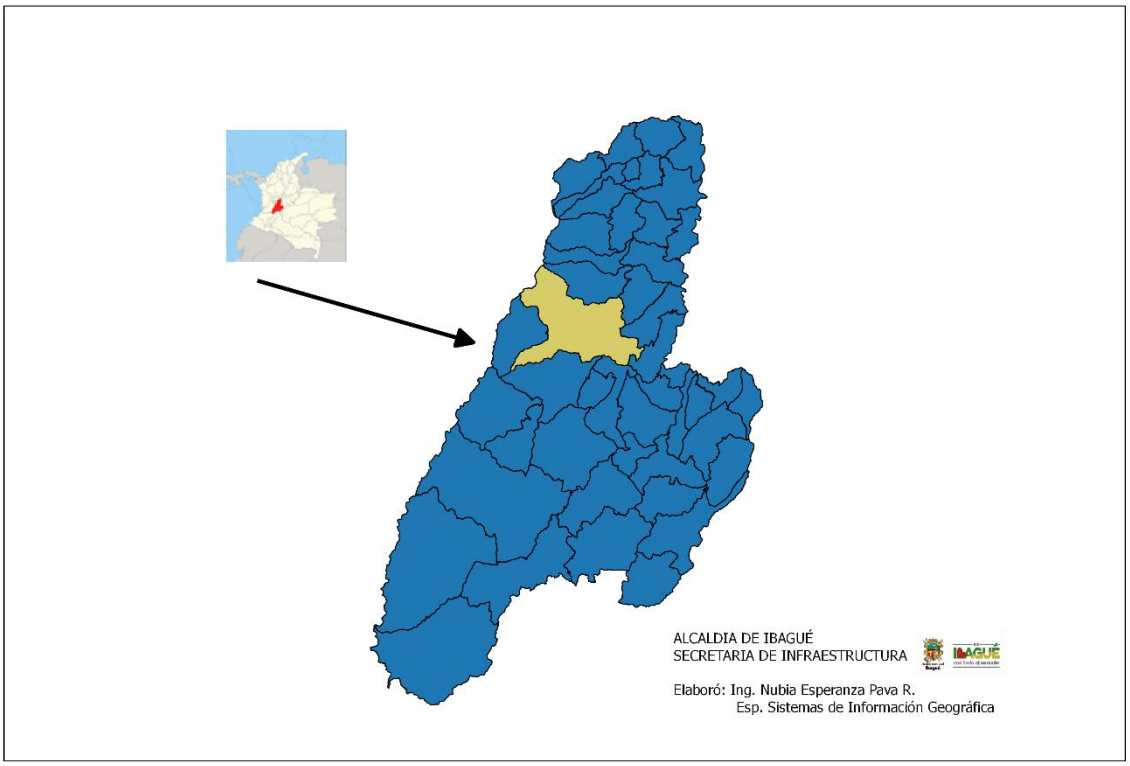

1.1.2 Posición astronómica y división político-administrativa del Municipio de Ibagué

El Municipio de Ibagué está conformado en el casco urbano por 13 comunas, compuestas por 516 barrios aproximadamente, con una población aproximada de 520.974 habitantes, de los cuales 485.610 habitan en la zona urbana. Y en el área rural una población aproximada de 29.810 habitantes. En la siguiente tabla se detalla los corregimientos y sus veredas adscritas.

Tabla 1 **COMUNAS Y SUS RESPECTIVOS BARRIOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**.

COMUNA No.	BARRIOS
1 Centro	Baltazar, Chapetón, Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo Parte Baja, Combeima, Estación, La Pola, Alto de La Pola, La Pola sector Los Tanques, Edén de La Pola, La Vega, Centro, Libertador, San Pedro Alejandrino, Interlaken, Coqueta, Brisas del Combeima, Alejandría.
2 Calambeo	Alaska, Augusto E. Medina, Ancón, Centenario, Clarita Botero, Villa Adriana, La Sofía, Urbanización Irazú, Urbanización La Aurora, La Paz, Malabar, San Diego, Santa Bárbara, Santa Cruz, 7 de Agosto, Trinidad, Los Alpes, 20 de Julio, Pan de Azúcar, Belén, Belencito, Paraíso, C.C. Torres del Líbano, C.C. El Oasis, C.C. Fontenova, C.C. Villa Margarita, C.C. Terrazas de Santa Bárbara, Urbanización Pablo Sexto.
3 San Simón	Antonio Nariño, Calambeo, El Carmen, Gaitán Parte Alta, La Esperanza, Sector Las Acacias, San Simón Parte Alta, Villa Pinzón, Torre de los Periodistas, La Ceiba, Urbanización Hacienda Calambeo, Belalcázar, Carmenza Rocha, Fenalco, Inem, La Granja, San Jorge, San Felipe, Calambeo, Urbanización San Simón, Viveros, Santa Lucía, Villa Ilusión, Santa Lucía de Navarra.
4 Piedra Pintada	Alfonso López, Caracolí, Córdoba, Cordobita, El Triunfo, Jardines de Navarra, Limonar, Pijao, San Carlos, Sorrento, Villa Marlén I y II, Onzaga, Balcones de Navarra, Santa Lucía de Navarra, Piedra Pintada Parte Alta, Calarcá, Castilla, Córdoba parte Alta, Limonar V sector, Gaitán parte Baja, Las Viudas, Piedra Pintada parte baja, Restrepo, San Luís, Urbanización Villa Teresa, Urbanización el Pijao, Rincón de Piedra Pintada, Hacienda Piedra Pintada III, La Jacaranda.
5 Jordán	Urbanización Almería, Arkalucía, Urbanización Calatayud, Multifamiliares, Jordán, Jordán IV etapa, Jordán VII etapa, Jordán IX etapa, Las Margaritas, Los Arrayanes, Los Parrales, Urbanización Rincón de la Campiña, Urbanización Andalucía, Prados del Norte, Arkacentro, Arkamónica, El Edén, El Prado, Jordán VI etapa, Jordán VII etapa, La Campiña, Las Orquídeas, Los Ocobos I y II, Macadamia, Apartamentos Multifamiliares, Tierra Linda, Milenium I y II, Torremolinos, Yacaira.
6 Vergel	Ambalá, Urbanización Ambalá, Urbanización Antares, Urbanización Arkalá, Urbanización Arkambuco, Caminos del Vergel, Rincón del Pedregal, Urbanización La Esperanza, Urbanización Colinas del Norte, Los Gualandayes, San Francisco, Yurupari, Los Ciruelos, Villa Gloria, Los Mandarinos, Ibagué 2000, Arkalucía-Macadamia, Parque residencial, La Primavera, Carandú, Quinta El Vergel, Rincón del Bosque, Urbanización Pedregal III, Cañaveral, Girasol, Miraflores, Urbanización Los Alpes, Portal del Bosque, Urbanización El Pedregal, El Vergel, La Arboleda, La Gaviota, Urbanización, Los Cámbulos, San Antonio, Rincón del Vergel, Las Delicias, Los Ángeles, Triunfo, Bella Vista, Conjunto Cerrado Entrerríos, La Balsa, Torres del Vergel, Primavera, Ñancahuazu, Urbanización Pedregal II, Urbanización Pedregal IV, Terrazas de Ambalá, Arkalá II, Chicalá, Altos de Pedregal, Brisas del Pedregal, Los Ciruelos, Urbanización, Los Rosales, Urbanización El Mirador, El Triunfo.

COMUNA No.	BARRIOS
7 Salado	El Salado, La Ceiba, La Ceibita, San Sebastián, Los Lagos, Oviedo, Parcelación Ibagué, Urbanización Protecho, Urbanización Villa Clara, Chicó, Los Alpes, Palo Grande, La Victoria, Villa Cindy, Monte Carlo II, Salado Sección Ceiba Sur, Urbanización Comfacopi, La Floresta, Santa Ana, Cantabria, Urbanización Comfatolima, Villa Julieta, El País, San Lucas II, Carlos Lleras, Villa Emilia, Sector La Cabaña, Urbanización La Victoria, Montecarlo, Pacandé, Urbanización Pedro Villa Marín, Urbanización San Pablo, Urbanización Villa Martha, Modelia II, Calle 104 A, San Tropel, Darién, San Lucas, Los Músicos, Ceiba Norte, Urbanización El Salado, Urbanización San Luis Gonzaga, Tierra Firme, Urbanización Fuentes El Salado, Urbanización Fuente Santa, Villa Basilia, Modelia I, Calle 1 a 103, Praderas del Norte, Villa Martha, Villa Clara, Nuevo Horizonte, La Isla, La Alameda.
8 Ciudadela Simón Bolívar	Atolsure, Ciudad Blanca, Comuneros, Nuevo Armero etapas I y II, Villa del Norte, Villa del Palmar, Palmar, Urbanización Quinta Avenida, La Floresta, Los Laureles, Jardín etapas I, II y III, Musicalia, Palermo, Protecho, Topacio, San Vicente de Paúl, Urbanización Martín Reyes, Condominio Nueva Andalucía, Ciudadela Simón Bolívar et. I, II y III, Baltazar, Germán Huertas, Jardín etapa I, Jardín del Campo, Palmar, Roberto Augusto Calderón, Tulio Varón, Jardín sector Las Acacias, Nuevo Combeima, Villa del Sol, Agua Marina, Jardín Santander, Topacio plan C, Urbanización Villa Marcela, Valparaíso, Portal de las Acacias, Buenaventura, El Bunde, Jardín sector Los Pinos, Apartamentos Carabineros, Jardín Diamante, Vasconia etapas I y II, Nueva Castilla, La Cima, Villa de la Esperanza, Antonio María Cifuentes.

9 Picaleña, Mirolindo	Piedra Pintada, Versalles, Hacienda Piedra Pintada, La Floresta, Jordán I etapa, Jordán II etapa, Jordán III etapa, Niza (Norte), Arkaniza I, Arkaniza II, Valparaíso I, II, III y IV, Condominio Valparaíso, Cutucumay, Las Palmeras, La Sorbona, Alfonso Uribe Badillo, El Tunal, Bosques de Alameda, Remanso, Miraflores, Altamira, Ciudad Luz, Hacienda Villa Luz, El Papayo, Villa Arkadia, Varsovia I y II, Villa Café, El Poblado, Villa del Pilar, Aparco, San Francisco, Conjunto Remansos, Villa Marina, Villa Natalia, Santa Rita, Bello Horizonte, Ciudadela Comfenalco, Picaleña Alta, Residencias del Campestre, Terrazas del Campestre, Fabiolanda, Las Américas, Picaleña, La Honda, San Martín, Urbanización El Escobal, Conjunto Tahití, Puente Blanco.
10 Estadio	Alto de Santa Helena, Arkalena, Cádiz, Departamental, Hipódromo, La Francia, Macarena I y II, Metaima I y II, Montealegre, Naciones Unidas, San Cayetano, San Fernando, Santa Helena, Torres del Ferrocarril, Bosques de Santa Helena, América, Boyacá, Casa Club, Federico Lleras, La Castellana, Las Palmas, Magisterio, Nacional, Primero de Mayo, San Antonio, María Claret, Santander, Laureles, Arkalena.
11 Ferias	Alto de la Cruz, 12 de Octubre, El Bosque parte baja, El Playón, Garzón, Independiente, Las Brisas, Los Mártires, Rodríguez Andrade, Villa del Río, San Vicente de Paúl, La Cartagena, América parte baja, El Arado, El Bosque parte alta, El Peñón, El Refugio , La Libertad, Las Ferias, Popular, Uribe Uribe, Villa María, Martinica, El Peñón.

COMUNA No.	BARRIOS
12 Ricaurte	Alberto Santofimio, Avenida parte baja, Cerro Gordo, Galán, Kennedy, Las Vegas, Los Cámbulos, Murillo Toro, Ricaurte, San José, Rosa Badillo de Uribe, Urbanización Villa Luces, La Reforma, La Comuna de los Cova, Avenida parte alta, Urbanización Divino Niño, Villa Leydy, Urbanización Arkaima, Eduardo Santos, Industrial, La Gaitana, López de Galarza, Matallana, Urbanización Primavera, Venecia, Yuldaima, Villa Claudia, La Pradera, Los Nogales, Viscaya, Villa Rosita, Terrazas del Tejar, Villas del Ricaurte.
13 Boquerón	Boquerón, Jazmín, La Isla, Las Colinas I y II, San Francisco, La Florida, El Vagón, El Tejar, Granada, La Florida, La Unión, Sector Los Túneles, Miramar, San Isidro, Darío Echandía, Colinas del Sur, Cerros de Granada, Brisas de Boquerón.

Fuente. Alcaldía Municipal de Ibagué. 2009

Mapa 2 **MAPA URBANO DIVISIÓN COMUNAS DE IBAGUÉ**

FUENTE: Secretaría de Infraestructura Ibagué

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con 17 Corregimientos que son: Granja, Buenos Aires, Coello-Cocora, El Totumo, Pico de Oro, Tapias, Villarrestrepo, Toche, Llanitos, Carmen de Bulira, San Bernardo, San Juan de La China, Dantas, Juntas, Gamboa, Laureles y Pastales. Algunos de los cuales deberán ser clasificados como suelo urbano, según lo determine el Concejo Municipal por recomendación del POT. Adicionalmente son considerados como núcleos poblacionales: La Miel, Santa Teresa, Cataima, El Ingenio, Calandaima, Los Túneles, La Flor, Cay, La María, Briseño, Chucuní, San Cayetano, Curalito y Buenos Aires.

Tabla 2 **CORREGIMIENTOS Y SUS RESPECTIVAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

No.	CORREGIMIENTO	VEREDAS
1	Dantas	Dantas, Dantas -Las Pavas, Perú- Corozal*.
2	Laureles	Altamira, Los Pastos, Laureles, San Rafael, El Salitre.
3	Coello-Cocora	San Cristóbal, San Cristóbal parte Baja, San Isidro, Honduras, Santa Ana, Cataima, San Simón, La Loma de Cocora, La Cima, San Simón, Santa Bárbara, La Linda, Morrochusco*.
4	Gamboa	El Tambo, Perico, Peñaranda, El Porvenir, Curalito y Gamboa.
5	Tapias	Tapias, El Guaico, El Moral, Peñaranda Alta, El Ingenio, Cataima, Los Naranjos*.
6	Toche	Toche, Coello San Juan, Quebradas y Alto de Toche*.
7	Juntas	Juntas

No.	CORREGIMIENTO	VEREDAS
8	Villarrestrepo	Villarrestrepo, El Corazón*, El Retiro, El Resbalón, El Secreto, La María Combeima, La María-Piedragrande, Llanitos, Tres Esquinas, Berlín, Ramos y Astilleros, Astilleros, Llanitos Parte Alta*, La Plata El Brillante*, Pico De Oro*, La Platica*, Puerto Perú y Pastales.
9	Cay	Cay, La Cascada, La Victoria, Cay Parte Alta, La Coqueta, El Gallo, Pie de Cuestas Amarillas, Santa Teresa, Chapetón Rural*, Las Animas*.
10	Calambeo	Calambeo, Ambalá Parte Alta, Ambalá sector El Triunfo, Bellavista, La Pedregosa, Alaska, Ancón Tesorito parte Alta, Ancón Tesorito parte Baja, Ancón Tesorito sector Los Pinos*, San Antonio Ambalá.
11	San Juan de la China	San Juan de la China, La Beta, La Isabela, La Violeta, La Pluma, Aures, El Rubí, China Media, Puente Tierra.
12	San Bernardo	San Bernardo, San Cayetano Parte Alta, San Cayetano parte Baja, Yatai, Santa Rita, Rodeito, La Flor, El Ecuador, San Antonio.
13	El Salado	China Alta, La Belleza, Chembe, El Jaguo, La Palmilla, El Colegio, Carrizales, La Esperanza, La Helena, Chucuní, China Alta Sector Casebanco*, La María Parte Baja*.
14	Buenos Aires	Picaleña Sector Rural, Buenos Aires, Briseño, Alto de Gualanday*, Buenos Aires, La Nueva Esperanza*.
15	Carmen de Bulira	Carmen de Bulira, La Cueva, Los Cauchos Parte Alta, Los Cauchos.
16	El Totumo	El Totumo, Potrero Grande, Llano Del Combeima, El Cural-Combeima, Alto Del Combeima, Rodeo, La Montaña, Martinica Parte Alta y Media, Martinica parte Baja, Cañadas Potrerito, Charco Rico Bajo, Aparco, Potrero Grande Parte Alta* y Totumo Potrerito*.
17	La Florida	El Cedral, Charco Rico Alto, El Cural, El Tejar, La Florida Parte Alta*, Cural La Tigrera*, Florida parte Baja, San Francisco y San Francisco Parte Alta*.

FUENTE: Alcaldía Municipal de Ibagué 2009

Mapa 3 **MAPA CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUE**

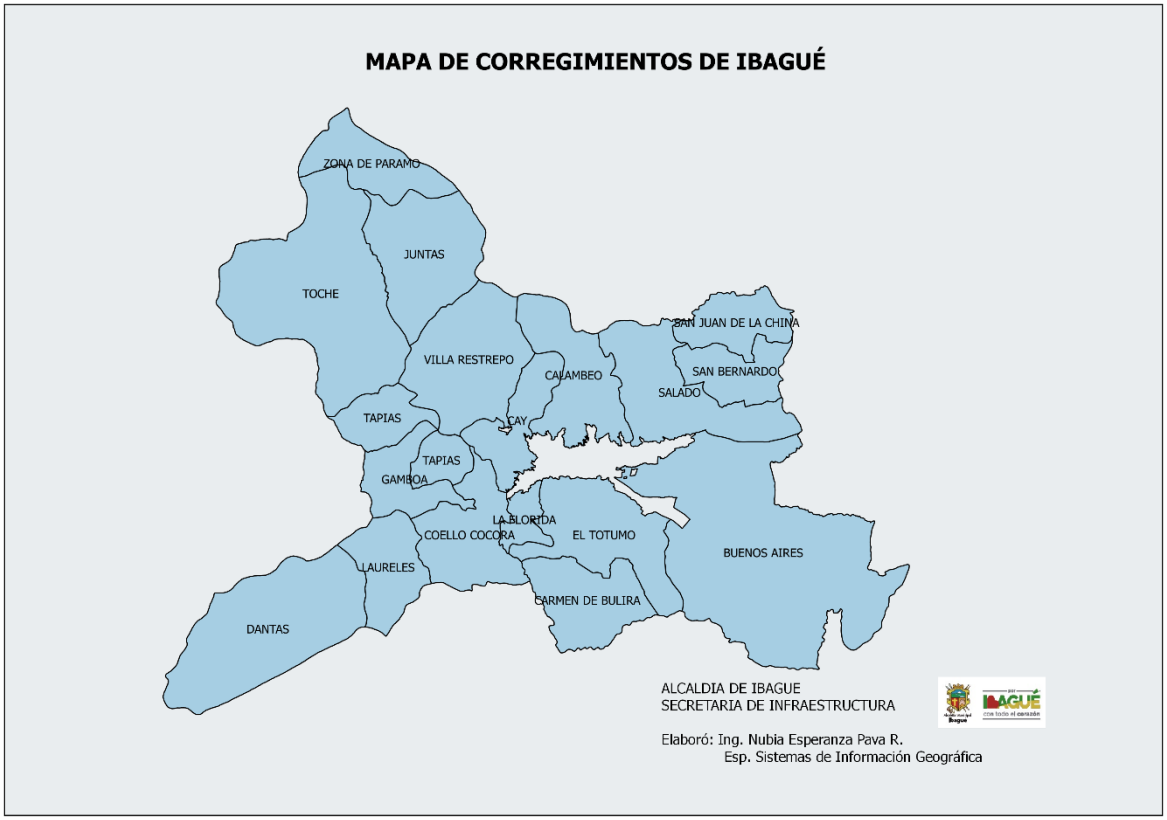

FUENTE: Alcaldía de Ibagué - Secretaría de Infraestructura

1.2 CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

1.2.1 Relieve

La ciudad de Ibagué está enclavada de la vertiente oriental de la cordillera central de Colombia, en el nacimiento de un amplio valle formado por el río Coello y su afluente el Combeima, que toma sus aguas de las cimas nevadas del nevado del Tolima y hacen parte del Parque Nacional Natural Los Nevados de Colombia, que en buena parte pertenece al Municipio de Ibagué. Por estar situado en la región del Ecuador terrestre, no presenta ciclo estacional, pero su área rural disfruta de todos los niveles térmicos de montaña. Con cumbres nevadas como el nevado del Tolima a 5.300 msnm llegando a temperaturas bajo cero o zonas calurosas, en amplios valles por debajo de los 800 metros de altitud en cercanías del Río Magdalena que alcanzan valores térmicos superiores de 30 grados C.

1.2.2 Hidrografía

La red hidrográfica del Municipio es muy densa y la mayoría de los cauces que la componen presentan agua durante todo el año. Ibagué es cabecera de aguas, en él nacen varios ríos que conforman diversas cuencas mayores, las cuales desembocan al Río Magdalena.
La Cuenca Mayor del Río Coello (que recibe al Combeima y al Cocora), el Chipalo, Alvarado y La China, los cuales vierten sus aguas a la Cuenca Mayor del Río Totare y en el centro nace la Cuenca Mayor del Río Opia.

Las cuencas más importantes para el Municipio de Ibagué son las del Río Combeima y el Cocora, de la primera se abastece en un 80% la demanda de agua para consumo humano e industrial, de la segunda se están terminando las obras del acueducto complementario de la ciudad.

El Río Combeima es el principal productor de agua para el consumo humano dentro del suelo urbano del Municipio. Esas tres cuencas conforman una región que comprende nueve Municipios alrededor de Ibagué. Los Municipios son: Anzoátegui, Alvarado, Piedras, Coello, Flandes, Espinal, San Juan, San Luis, Rovira, y Cajamarca.

Podríamos dividirlos en Municipios que producen el agua, y Municipios que la utilizan. Los productores de agua son: Ibagué, Anzoátegui, Rovira y Cajamarca. Consumidores son todos los demás, pero Ibagué tiene las características de ser también el mayor consumidor y contaminador de la región, y los ríos que conforman la cuenca nacen en su jurisdicción. La región es una productora modesta de aguas, si se compara con cuencas vecinas como la del Saldaña.

Por su abundancia hídrica superficial, el agua es utilizada para consumo humano, la industria, la recreación, la generación de energía y el riego de cultivos en la meseta de Ibagué. Se presenta también gran potencial de agua subterránea, siendo explotada por medio de pozos profundos, utilizando sus aguas en ocasiones para el consumo y otras veces para riego en los cultivos semestrales que se realizan. Ver el numeral 2.1.7 Hidrogeología.

Tabla 3 **DESCRIPCIÓN DE LAS TRES PRINCIPALES CUENCAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ**

Cuenca	Longitud cauce principal	Caudal	Área km²	Afluentes	Municipios	Límites	Oxígeno disuelto Mgo2/l	Promedio de saturación %
Río Chipalo	66 km	1,2	155,08	Q. Ambala El Pañuelo La Tusa Las Panelas La Balsa Cristales	Alvarado, Piedras e Ibagué	Venadillo Piedras Alvarado Ibagué	7,4	51
Río Combeima	55,10 km	4,5	272,40	Q. El Guamal Las Perlas Las Peñas Cay, Corazón Las Ánimas El Tejar El Billar La Honda La Tribuna	Ibagué	Anzoategui Ibagué	7,8	69
Río Alvarado	49,5 km	1.179	144	Palmar Cocare La Helena	Ibagué Alvarado	Ibagué Alvarado	3,8 – 7,1	50,6 – 81,3

FUENTE: CORTOLIMA, Subdirección de Ordenamiento Territorial

1.2.3 Clima

Ibagué tiene un clima tropical, hay precipitaciones durante todo el año, hasta el mes más seco agosto, aún tiene mucha lluvia. De acuerdo con Koppen y Geiger clasifica el clima como Af. La temperatura media anual se encuentra a 21.1ºC. Hay alrededor de precipitaciones de 1976 mm.

Gráfica 1 **CLIMATOLOGÍA DE IBAGUÉ**

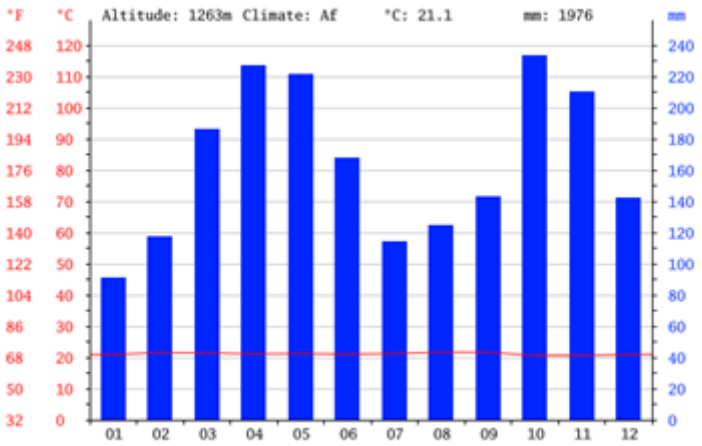

FUENTE: https://es.climate-data.org/location/3386/

1.2.3.1 Precipitación

La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 142 mm. Las temperaturas medias varían durante el año en una 1.0ºC.

1.2.3.2 Temperatura

El mes más caluroso del año es agosto con un promedio de 21.6ºC y el mes más frío con una temperatura de 20.6ºC es octubre.

Gráfica 2 **DIAGRAMA TEMPERATURA DE IBAGUÉ**

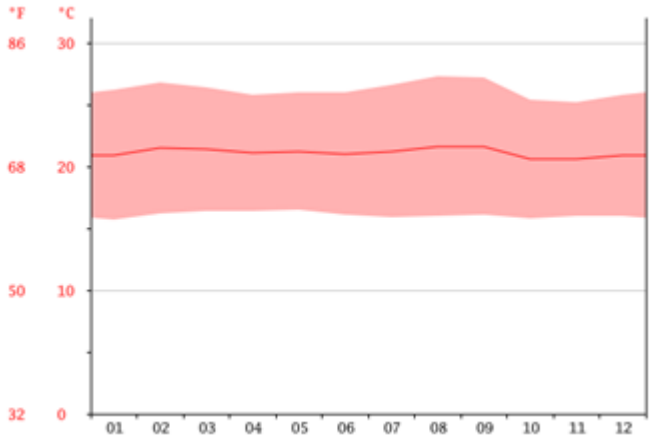

FUENTE: https://es.climate-data.org/location/3386/

Tabla 4 **TABLA CLIMATOLÓGICA – DATOS HISTÓRICOS DE IBAGUÉ**

month	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
mm	91	117	186	227	221	168	114	124	143	233	210	142
°C	20.9	21.5	21.4	21.1	21.2	21.0	21.2	21.6	21.6	20.6	20.6	20.9
°C (min)	15.7	16.2	16.4	16.4	16.5	16.1	15.9	16.0	16.1	15.8	16.0	16.0
°C (max)	26.2	26.8	26.4	25.8	26.0	26.0	26.6	27.3	27.2	25.4	25.2	25.8
°F	69.6	70.7	70.5	70.0	70.2	69.8	70.2	70.9	70.9	69.1	69.1	69.6
°F (min)	60.3	61.2	61.5	61.5	61.7	61.0	60.6	60.8	61.0	60.4	60.8	60.8
°F (max)	79.2	80.2	79.5	78.4	78.8	78.8	79.9	81.1	81.0	77.7	77.4	78.4

FUENTE: https://es.climate-data.org/location/3386/

1.2.1 Riesgos Naturales en el Municipio de Ibagué

Ibagué se encuentra ubicado en un área de altas y variadas situaciones de amenaza, por su proximidad a: el nevado del Tolima y cerro Machín cuya erupción podría afectar por emisión de piro plastos y gases a la población aledaña al cráter, mientras que los vecinos a la cuenca pueden ser afectados por avalancha que desciendan por el cauce del río Combeima, que adicionalmente surte el acueducto principal del municipio.

En cuanto a la amenaza por remoción en masa de carácter hidrogeológico, las áreas críticas se localizan al Noroccidente y Occidente de la zona urbana, debido a la ocupación de lugares cuya pendiente y características del suelo no favorecen su ocupación, a lo cual cabe agregar la ocupación de zonas de protección de cuencas en condiciones que incluso han llevado al entubamiento de los cauces y posteriores problemas de avalancha e inundaciones.

Se considera a la amenaza natural como la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno natural, que puede ser terremoto, movimiento en masa (deslizamiento o derrumbe y asentamientos diferenciales, inundaciones, erupción volcánica, sismo, sequía, huracán, etc., y su incidencia en un territorio determinado y los elementos que están expuestos a ese fenómeno como por ejemplo viviendas, número de personas, infraestructura, comunidad. Teniendo como base los estudios realizados por INGEOMINAS, CORTOLIMA y el GIPAD, se identificaron las áreas de amenaza en el municipio y se establecieron de manera preliminar Áreas de Riesgo Natural alto con probabilidades mayores a 50%, es decir que se esperan daños y pérdidas con un porcentaje mayor al 50% en el corto y mediano plazo, y Áreas de Riesgo Natural Medio con probabilidades de 50%, es decir de que no ocurran daños y pérdidas en el corto y mediano plazo.

1.2.1.1 Amenaza por sismicidad

Toda la extensión del Municipio de Ibagué ha establecido un Grado de Riesgo por Amenaza Sísmica Intermedio, lo que implica la aplicación obligatoria del Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes, para todo tipo de construcciones, con el fin de reducir la vulnerabilidad.

1.2.1.2 Amenaza vulcanismo

Se consideran como elementos de amenaza volcánica aquellas estructuras tales como el Nevado del Tolima y el Volcán Machín. Una eventual erupción puede causar deshielo y generar lahares que al desplazar por el cauce de los ríos se constituyen en amenaza potencial para la población en infraestructuras ubicadas en áreas de influencia. Por lo tanto, se identifican los cauces de los ríos

Combeima, Toche y Coello como posibles receptores de flujos generados por una eventual erupción volcánica. En estas áreas se localizan especialmente Centros Poblados, Núcleos Poblados Rurales.

1.2.1.3 Amenaza hidrológica

Debido a la configuración fisiográfica del Municipio son comunes los eventos de crecientes muchas veces influenciadas, por procesos conexos tales como remoción en masa, los cuales pueden producir taponamiento en las cabeceras de los cauces posteriores, avalancha y flujos concentrados canalizados por los diferentes drenajes ocasionando inundaciones y afectando la parte económica y social del Municipio.

Son áreas que, debido al incremento de los caudales por la intensidad, duración, frecuencia de las lluvias y su configuración fisiográfica son propensas a movimientos de remoción en masa, generando taponamientos en las cabeceras de los cauces y, por consiguiente, inundaciones y avalancha. Estas áreas corresponden a los cañones de los ríos: Combeima, Coello, Toche y Chípalo, así como sus afluentes; Estas zonas se determinan como restringidas para la ubicación de asentamientos, infraestructuras y equipamientos. En Suelo Rural, estas áreas se localizan a lo largo de los cañones de los ríos y especialmente en los Centros Poblados, Centros Naturales de Acopio y Núcleos Poblados Rurales.

1.2.1.4 Amenaza remoción y transporte en masa

En el área urbana de Ibagué, la vulnerabilidad por remoción en masa se concentra en los cerros que bordean la ciudad y se define como prioritaria la ejecución de programas de mitigación o eventual reubicación, de acuerdo con los estudios e inventarios existentes y además realizar estudios a mayor escala para definir específicamente las acciones a ejecutar de acuerdo con las condiciones particulares de cada corriente de agua y su entorno inmediato.

Mapa 4 **ZONAS DE RIESGO MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

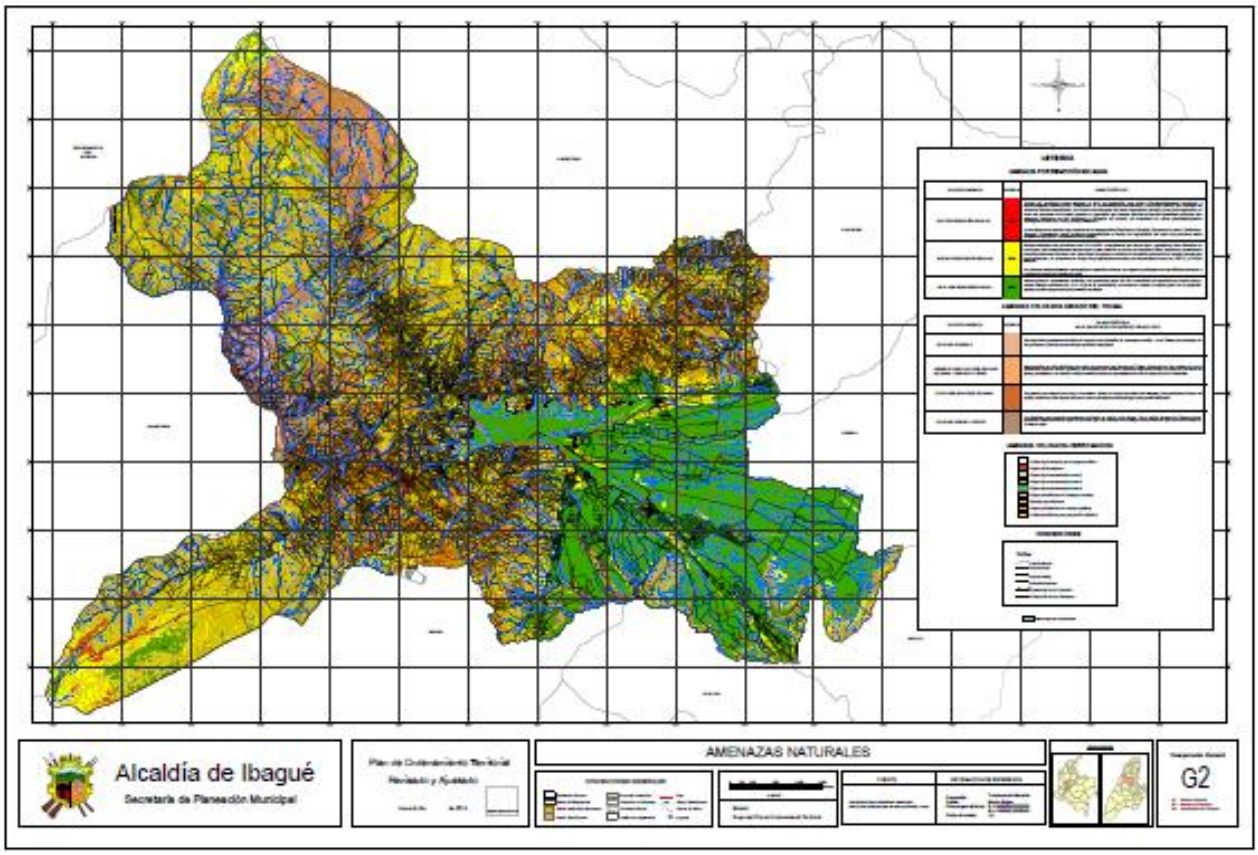

1.3 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

1.3.1 Áreas Protegidas

Se ha identificado un número moderado de reservas de amplio interés ambiental como son: la Granja San Jorge, Reserva Natural Gaia, Reserva Natural la Lucía, Reserva Natural Bruselas, Reserva Natural Bellavista, Reserva Natural la Esperanza y Reserva Natural El Bosque. Por otra parte, se encuentran áreas que, sin estar oficialmente declaradas como Reserva de la Sociedad Civil, cumplen una función muy importante para el mantenimiento de los sistemas de producción de aguas y las zonas en amenaza y riesgo. Estas son las áreas adquiridas por ASOCOMBEIMA en la parte alta de la Cuenca del Río Combeima (aprox. 7.000 Ha) y las adquiridas por entidades públicas como CORTOLIMA y el IBAL. Se destaca la Hacienda El Palmar localizada también en la parte alta del Combeima dedicada a la conservación de la cuenca.

Tabla 5 **ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

RESERVA NATURAL	REGION BIOGEOGRAFICA	CORDILLERA	CORREGIMIENTO	VEREDA	CUENCA MAYOR	CUENCA	MICROCUENCA	ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL
GAIA	ANDES CENTRAES	CENTRAL VERTIENTE ORIENTAL	10. CALAMBEO	CALAMBEO	TOTARE	RIO CHIPALO	EBRADA CRISTA	1.341 MINIMA 1.479 MAXIMA
LA LUCIA	ANDES CENTRAES	CENTRAL VERTIENTE ORIENTAL	16. TOTUMO	LA MONTAÑA	COELLO	RIO GALLEGO	LA MONTAÑA	1.230 MINIMA 1300 MAXIMA
BRUSELAS	ANDES CENTRAES	CENTRAL VERTIENTE ORIENTAL	12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	TOTARE	RIO ALVARADO	LA CHUMBA	900 MINIMA 1.100 MAXIMA
BELLAVISTA	ANDES CENTRAES	CENTRAL VERTIENTE ORIENTAL	10. CALAMBEO	ANCON TESORITO	TOTARE	RIO CHIPALO	QUEBRADA LA AURORA Y QUEBRADA EL CUCAL	1.600 MINIMA 1.800 MAXIMA
LA ESPERANZA	ANDES CENTRAES	CENTRAL VERTIENTE ORIENTAL	10. CALAMBEO	CALAMBEO	TOTARE	RIO CHIPALO		1.400 MINIMA 1.460 MAXIMA
EL BOSQUE	ANDES CENTRAES (bosques húmedos)	CENTRAL VERTIENTE ORIENTAL	17. LA FLORIDA	LA FLORIDA	COELLO	RIO COMBEIMA	QUEBRADA EL TEJAR	1.370 MINIMA 1.430 MAXIMA

FUENTE: Agenda Ambiental de Ibagué

MINTRANSPORTE TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN Alcaldía Municipal Ibagué por IBAGUÉ con todo el corazón musical ibagué capital

Mapa 5 **AREAS PROTEGIDAS MUNICIPIO IBAGUÉ**

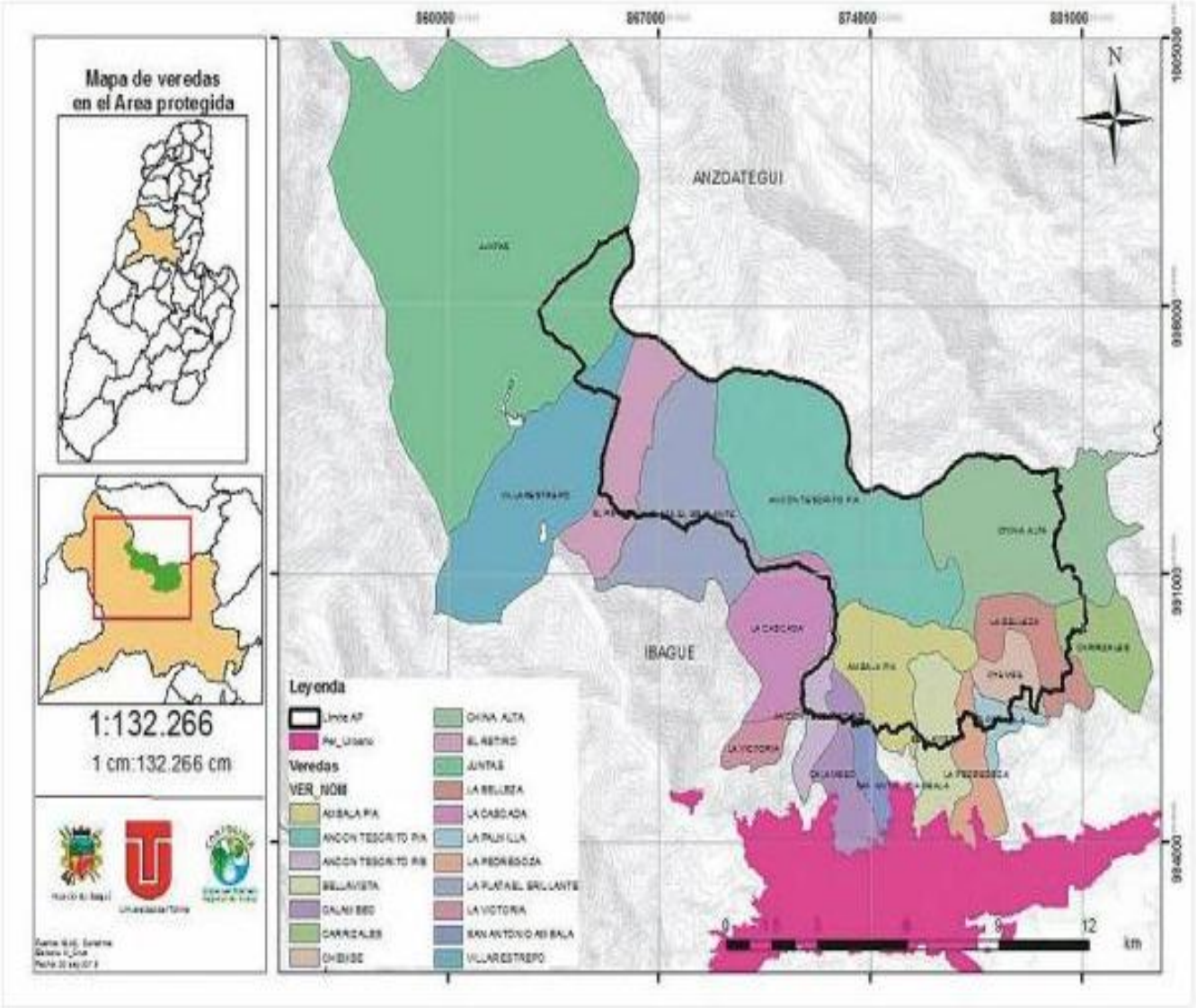

Fuente: Secretaria Planeación – Cortolima

1.3.2 Cobertura y Uso del Suelo

La cobertura, son todos aquellos beneficios de la tierra, que pueden derivarse de ambientes naturales productos de la evolución ecológica (bosques, pastos, lagunas 67 entre otras) o también a partir de ambientes artificiales creados o mantenidos por el hombre. De acuerdo con las áreas circunvecinas de la Ciudad de Ibagué, se observa que estos terrenos en los sectores Norte, Sur y Occidente, han sido

dedicados principalmente a cultivos de café con sombrío, bosques protectores y algunos cultivos de pan coger (plátano, yuca, frutales, etc.), mientras tanto en el sector Oriental, los suelos planos han sido destinados a una agricultura mecanizada de tipo comercial (arroz, sorgo, soya, etc.), al igual que a una ganadería de tipo extensivo e intensivo. La siguiente tabla, muestra la distribución del uso y cobertura del suelo en el Municipio de Ibagué.

Tabla 6 **COBERTURA Y USO DEL SUELO**

TIPO DE COBERTURA	CATEGORIA	AREA	
		Hectáreas Has	Porcentaje %
Cultivos semestrales o anuales		17.325,47	12,32
Cultivos permanentes y semipermanentes		822,92	0,6
Mosaico de Cultivos		3.519,13	2,5
Mosaico de Cultivos, Pastos y espacios Naturales		14.554,17	10,35
Pastos (Pt)	Pastos manejados	10.160,26	7,2
	Pastos naturales	955,70	6,8
	Pastos con rastrojo o enmalezados	8.089,35	5,7
	Pastos arbolados	7.211,21	5,1
Bosques (Bq)	Bosque Protector: bosque natural y bosque natural secundario	25.315,82	18
	Bosque plantado o Bosque Productor	13.198,37	9,4
Vegetación natural arbustiva (Va)	Rastrojo	7.766,66	5,5
	Vegetación de páramo y subpáramo	7.724,81	5,5
	Arbustos y Matorral	8.167,93	5,8
	Vegetación Rupícola	127,63	0,09
	Areas abiertas sin o con poca vegatación	564,74	0,09
Area sin uso agropecuario y/o forestal (Asaf)	Tierras eriales,	564,74	0,4
	Zona nivales o glaciares	473,09	0,33
	Afloramientos rocosos	696,47	0,5
	Lagunas	92,92	0,06
	Zona militar	3,47	0,0026
	Ir	37,01	0,02
	Zona urbana	5.021,10	3,6
TOTAL		**140.588,71**	**100**

FUENTE: Cortolima

Mapa 6 **USO DEL SUELO MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

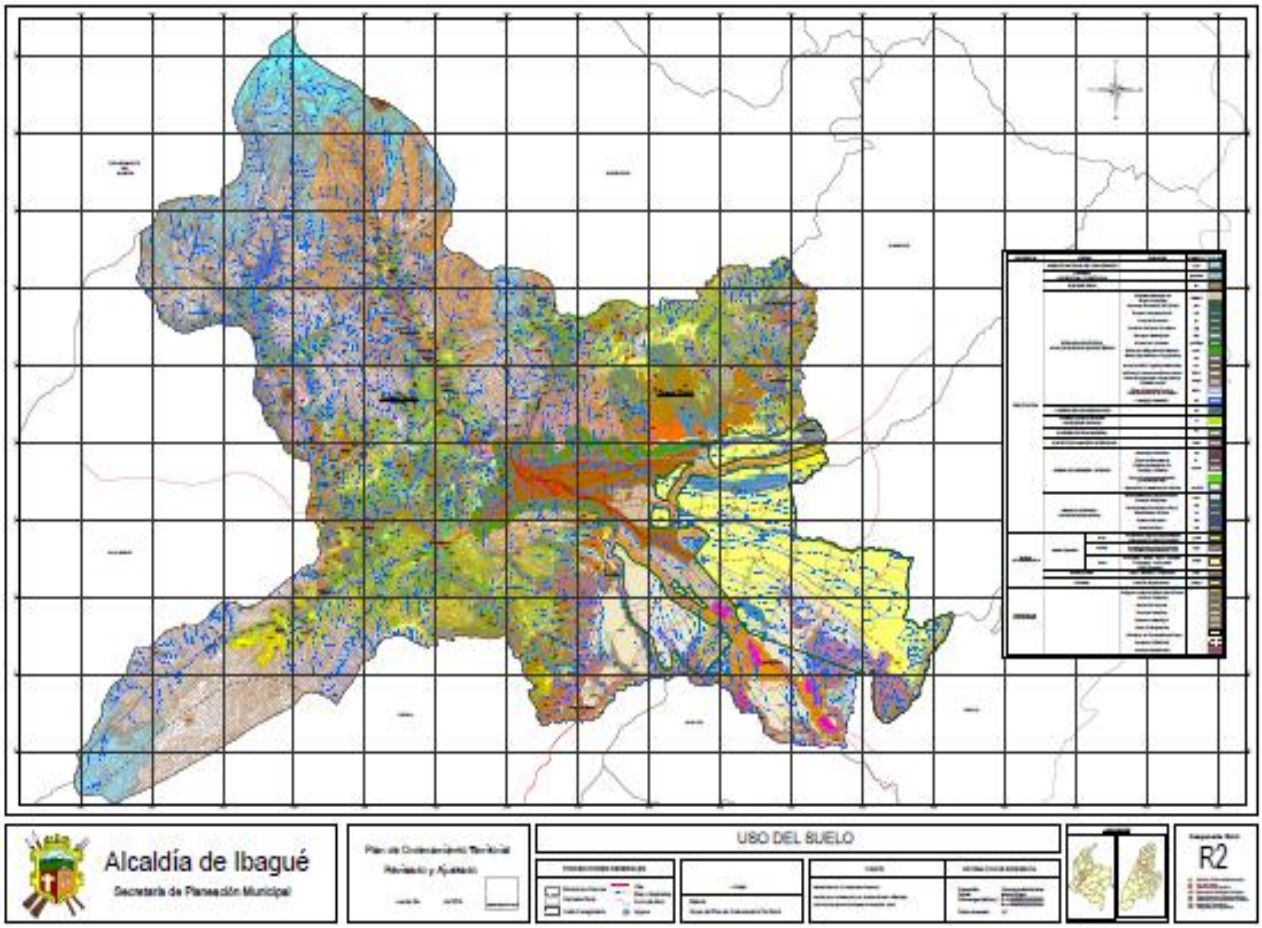

Fuente: Alcaldía de Ibagué

1.4 CARACTERISTÍCAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS

1.4.1 Aspectos Demográficos

De acuerdo con la información recolectada a partir del último censo realizado en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Ibagué contaba en el año 2005 con un total de 498.130 habitantes. La evolución de la población y su distribución urbano - rural para los años 2011 - 2015, permanece sin cambios representativos.

La evolución del total de la población en el Municipio de Ibagué muestra que pasó de 532.020 personas en 2011 a 553.524 en el 2015, evidenciando un crecimiento de 4,04%, según las proyecciones del DANE. Por su parte, la población ubicada en la zona de cabecera pasó de representar un 94,35% del total de la población 10 DANE, Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, febrero de 2007. 42 en el 2011 a 94,50% en el 2015, mientras que la zona rural o resto pierde participación, de un 5,65% que habitaba en el 2011, permanecen el 5,50% para el 2015.

Tabla 7 **IBAGUÉ. POBLACIÓN SEGÚN ZONAS. 2011 -2015.**

POBLACION SEGÚN ZONAS					
AÑOS	TOTAL	CABECERA	%	RESTO	%
2005	498.130	468.378	94,03%	29.752	5,97%
2011	532.020	501.960	94,35%	30.060	5,65%
2012	537.467	507.321	94,39%	30.146	5,61%
2013	542.876	512.631	94,43%	30.245	5,57%
2014	548.209	517.857	94,46%	30.352	5,54%
2015	553.524	523.057	94,50%	30.467	5,50%

FUENTE: DANE

1.4.2 Niveles de Pobreza

En materia de Pobreza y desigualdad entre los años 2002 y 2009, paso de tener el 40,18% a 31,57% y de pobreza extrema pasó del 10,55 a 7,20%; el 63% de los habitantes de Ibagué pertenece a los estratos 1 y 2, el 26% al estrato 3 y tan solo el 11% a los altos estratos, registrando así que Ibagué es la cuarta ciudad con menos pobreza del país según el DANE.

Tabla 8 **CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

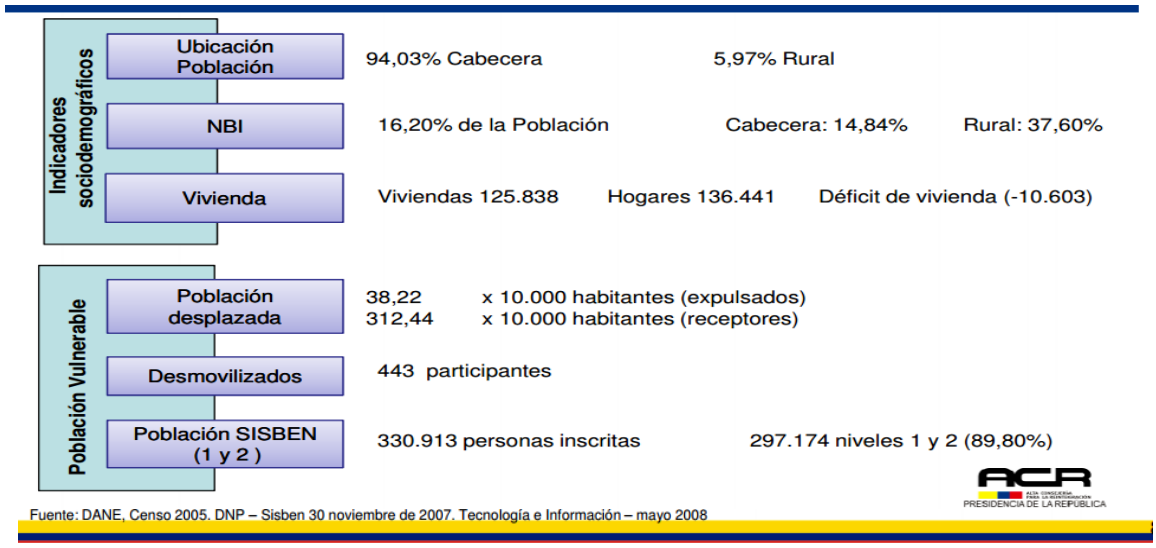

1.4.2.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las NBI, son carencias presentes en la población, que se miden a través de indicadores simples seleccionados a saber:

- Viviendas inadecuadas.
- Viviendas con hacinamiento crítico.
- Viviendas con servicios inadecuados.
- Viviendas con alta dependencia económica.
- Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela

Para estimar la magnitud de la pobreza en relación con la población, se consideró que las personas que habitaban en viviendas con NBI o en miseria se encontraban en condiciones de pobreza extrema, lo que supone una disminución de la calidad de vida de quienes las sufren e impide el desarrollo pleno de facultades sociales y emocionales.

De hecho, en Colombia, las viviendas con hacinamiento crítico, con condiciones físicas impropias para el alojamiento humano, con servicios inadecuados, con alta 86 dependencia económica o con niños en edad escolar que desertan la escuela, son considerados y clasificados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como grupos pobres, ya que difícilmente alcanzan el umbral mínimo fijado.

Tabla 9 **PERSONAS EN NBI POR ZONAS. CENSO 2005 A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Personas en NBI por zonas			
ZONA	Cabecera (%)	Resto (%)	Total (%)
Nacional	19,66	53,51	27,78
Tolima	19,68	50,92	29,85
Ibagué	14,88	37,6	16,23

FUENTE: DANE

Tabla 10 **INDICADORES NBI EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

Indicadores NBI en el Municipio (%)						
Año	Personas en miseria	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Inasistencia	Dependencia económica
2005	2,57	1,82	0,63	7,14	3,92	5,39

FUENTE: DANE

Según el informe del DANE sobre las NBI, a nivel municipal y nacional a 31 de diciembre de 2011, se observa que, en el municipio de Ibagué, el 16,23% de las personas presentaron alguna NBI, con un 14,88% en la zona urbana (cabecera) y un 37,60% en la zona rural (resto), lo que evidencia que para dicho año el Municipio estaba por debajo tanto del nivel Nacional como del Departamental, a nivel urbano y total.

En consecuencia, la brecha de NBI con respecto del orden Nacional y Departamental se ve reflejado en los siguientes indicadores: del total de personas con necesidades básicas insatisfechas en el Municipio, 2,57% de los habitantes de Ibagué están en condiciones de miseria; 1,82% tienen necesidades de vivienda; 0,63% tienen déficit en alguno de los componentes de servicios públicos; 7,14% viven en condiciones de hacinamiento; 3,92% en condiciones de inasistencia; y 5,39% dependen económicamente de un tercero.

Gráfica 3 **NBI A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. CENSO 2005 IBAGUÉ**

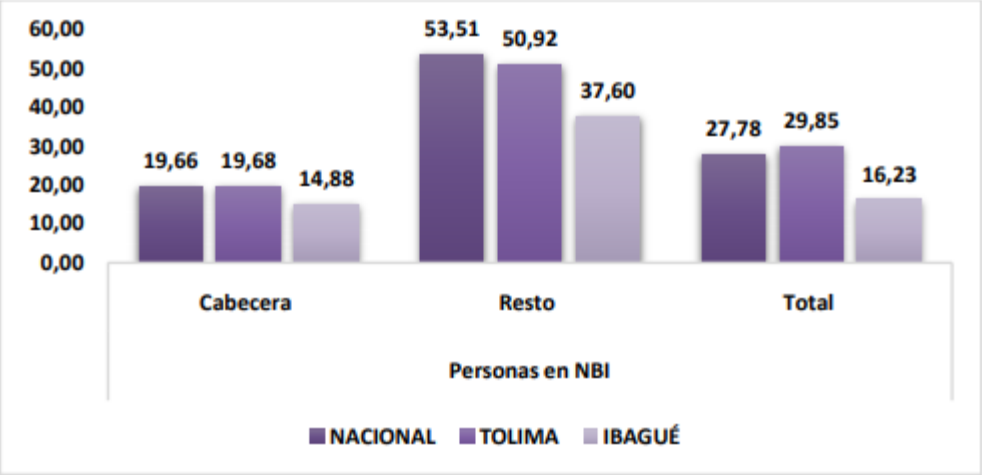

FUENTE: DANE

1.5 DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

1.5.1 Economía y Productividad

La ciudad de Ibagué es un importante eje financiero y económico de Colombia, es sede del Banco de la Republica de Colombia y de la Casa de la Moneda, siendo este el único lugar en Colombia dónde se fabrica la moneda y junto con una gran planta en Brasil, son la única fábrica integral de Sur América. En el resto de países se realizan y se contratan los procesos por separado y el banco central se encarga de acuñar. La Fábrica funciona al ritmo del Banco de la República. Mensualmente el departamento de tesorería da la orden de la cantidad y la cifra de monedas que se deben fabricar. En 1980 se montó la casa de la moneda en Ibagué. Se inauguró el 10 de abril de 1982, al finalizar el gobierno de Julio César Turbay.

Ibagué basa su economía en el sector industrial, teniendo varias de las empresas más reconocidas de Colombia. En cuanto al sector primario se da la ganadería, la agricultura, la minería etc. se destaca por sus cultivos de arroz, algodón y a la vez es un gran productor y exportador de café, de igual manera tiene gran relevancia en cuanto a la industria textil, siendo esta la tercera ciudad textilera del país. Después de Medellín y Bogotá con importantes empresas, y gracias a esto se celebra en el mes de agosto el evento Ibagué maquila y moda.

1.5.2 Áreas Productivas

1.5.2.1 Comercio

Actualmente el comercio es una de las principales actividades económicas de la ciudad pues han llegado una serie de almacenes de cadena tanto nacionales como extranjeros, tales como: Homecenter, Almacenes, Éxito, Makro, Metro Cencosud, Olímpica SAO, Panamericana, Flamingo, Mercacentro, Falabella, entre otros.

En cuanto a centros comerciales se encuentran actualmente el centro comercial Multicentro, también está el centro comercial La Estación, y centro comercial ACQUA. Otros centros comerciales son el cc Arkacentro que se encuentra al lado de Multicentro, el centro comercial la Quinta y el centro comercial Combeima ubicado en el centro de la capital.

La ciudad en los últimos años, ha venido desarrollando un fuerte crecimiento comercial, variedad de importantes marcas internacionales y nacionales han arribado a la capital; la noticia de que Ibagué es la segunda ciudad donde es más fácil invertir y hacer negocios de Colombia le ha fijado la atención a las grandes compañías que apuestan y apostarán a crecer en la urbe; tanto así que se tiene el

anunciamiento de la llegada de nuevas empresas, además de la expansión de las ya establecidas y la llegada de nuevos centros comerciales de primer nivel.

1.5.2.2 Turismo

Actualmente Ibagué no es una de las ciudades más turísticas de Colombia, pero tiene muchos lugares de interés como por ejemplo el cañón del Combeima, el jardín botánico San Jorge, el orquideario, entre otros, también se encuentra gran cantidad de parques acuáticos. Otros atractivos turísticos son la celebración del festival folclórico colombiano que atrae gran cantidad de personas de todo el país e incluso extranjeros, de igual manera se realiza el festival de música colombiana anualmente.

En cuanto a hoteles la ciudad cuenta con dos hoteles cinco estrellas y otro que está en construcción, además cuenta con gran cantidad de hoteles que suplen las necesidades turísticas de la ciudad.

1.5.2.3 Industria

Con tres zonas industriales; la Zona industrial el papayo, zona industrial buenos aires y zona industrial chapetón, la ciudad de Ibagué alberga varias de las más importantes, modernas y prestigiosas plantas industriales nacionales e internacionales del país tales como Coca Cola, Gulf Oil Corporation, Nacional de Chocolates, Bavaria, Postobón, Noel, Colombina, Alpina, la fábrica de licores del Tolima, Arroz Roa, la Casa de la Moneda, siendo el único lugar donde se fabrica la moneda de todo el país, industrias textileras las cuales destacan a la urbe como un epicentro de la moda y la confección en Colombia y la tercera ciudad textil del país. Plantas como la fábrica de licores produce mensualmente más de un millón de botellas de aguardiente, la planta de producción de Gulf Oil Corporation que produce más de un millón doscientos mil galones al mes, la planta de Coca Cola que fábrica el producto y posteriormente es distribuido desde Ibagué a gran parte del territorio Colombiano, las Industrias textileras y confeccionistas, las cuales producen cada mes más de 1.3 millones de prendas terminadas, siendo luego distribuidas en todo Colombia y exportada a países como Estados Unidos, Alemania, México, Venezuela y Ecuador., Industrias Aliadas S.A localizada en Ibagué produce alrededor de 5.000 toneladas de Café instantáneo por año, existen variedad de plantas dedicadas a la producción directa de café tostado y molido y extractos de café, con empresas de la talla de la japonesa Mitsubishi, para inversiones en plantas de café en Ibagué (Industrias Aliadas) y en China.. Industrias lecheras, mineras, arroceras, de calzado, cementero de la construcción y de otros sectores se encuentran operando en la capital.

1.5.3 Producto Interno Bruto (PIB) del Municipio de Ibagué

La evolución del índice del PIB (2008 = 100) para Colombia y el estimado para Ibagué. De acuerdo con este indicador, se pueden establecer dos períodos con diferencias marcadas en las tendencias del PIB. El primero es el comprendido entre los años 1984 y 1998, donde el valor agregado en Ibagué mostró un crecimiento real superior al observado en el promedio nacional. El índice aumentó 49 puntos en

Ibagué al pasar de 33 a 82, mientras que en Colombia el crecimiento del mismo indicador fue de 27 puntos pasando de 29 a 56, respectivamente.
Gráfica 4 **ÍNDICE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO: IBAGUÉ Y COLOMBIA 1984 – 2012**.

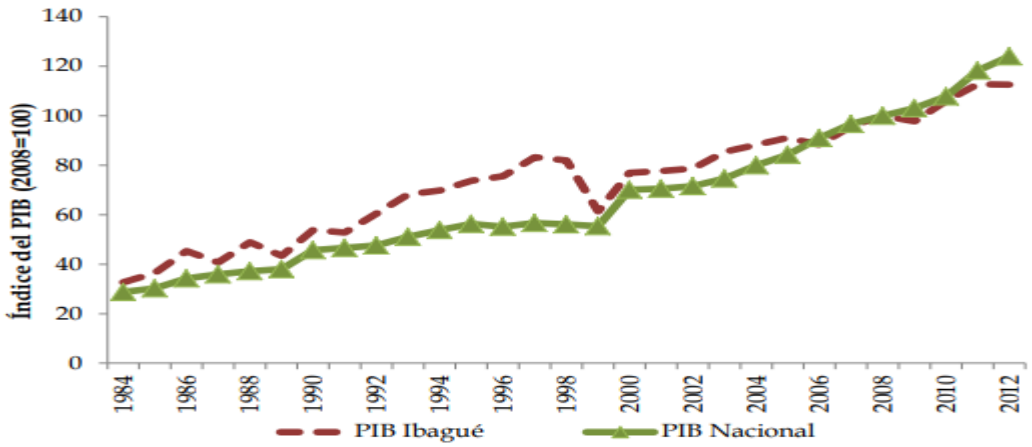

FUENTE: Dane y DNP

Tabla 11 **CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL PIB POR SECTORES ECONÓMICOS 1990- 1998 (%, PRECIOS CONSTANTES DE 1994).**

	Tolima	Nacional
Primario	3,1	2,6
Secundario	3,6	1,3
Terciario	6,5	6,1

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

Se evidencia que la tasa de crecimiento del PIB del Tolima fue también superior en los tres sectores de la economía. Ese buen comportamiento relativo de la economía ibaguereña pudo deberse entre otros factores a los incentivos generados por la Ley 44 de 1987. Con el Decreto 78 de 1988 se constituyó a Ibagué como una ciudad con beneficios tributarios para el establecimiento de empresas agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios.

1.5.4 Sectores Económicos

1.5.4.1 Sector Agropecuario

La producción agrícola hace referencia al tipo de productos y beneficios que una actividad como la agrícola puede generar. La agricultura, el cultivo de granos, cereales y vegetales, es una de las principales y más importantes actividades para la subsistencia del ser humano, por lo cual la

producción de la misma es siempre una parte relevante de las economías de la mayoría de las regiones del planeta, independientemente de cuan avanzada sea la tecnología o la rentabilidad.

La agricultura sigue siendo la actividad económica más importante del municipio en términos de volúmenes de producción, seguido de la industria, se produce café, maíz, fríjol, plátano, banano, arroz, hortalizas, frutas y cítricos.

1.5.4.2 Ganadería

La producción pecuaria es un proceso de transformación de una materia prima que proporcional la naturaleza. Se obtiene de la aplicación de capital y trabajo del hombre. La ganadería, por su parte, es una actividad económica del sector primario encargada de la cría y domesticación de animales para el consumo humano. Además de esta actividad, también se denomina ganadería al conjunto de instalaciones de una explotación ganadera, o al conjunto de reses de un propietario o instalación.

Tabla 12 **ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

ESTRUCTURA DE LA POBLACION ANIMAL EN EL MUNICIPIO			
ESPECIES	2011	2012	2013
Bovinos	39.318	39.318	38.920
Consolidado Porcicultura Tecnificada, tradicional y traspatio	7.418	9.415	42.471
Consolidado aves de engorde y Postura	2.895.901	894.000	56.700
Equinos	4.868	2.954	6.001

Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario. Recuperado en agosto de 2015

1.5.4.3 Turismo

Ibagué cuenta con un gran potencial en atractivos turísticos, los lugares reconocidos por la población local se ubican dentro y fuera del área urbana, lo que permite, conocer de mejor manera el Municipio. Se debe aclarar que los atractivos descritos difícilmente cuentan con el desarrollo logístico necesario para ser considerado como una actividad económica relevante.

Tabla 13 **ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

Atractivos turísticos del Municipio		
Atractivos	Ubicación	
	Urbana	Rural
Plaza de Bolívar	X	
Teatro Tolima	X	
Plaza Manuel Murillo Toro	X	
Plaza Darío Echandía	X	
Conservatorio del Tolima – Sala Alberto Castilla	X	
Parque Centenario	X	
Museo de Arte del Tolima	X	
Catedral Primada de Ibagué	X	
Iglesia del Carmen	X	
Iglesia de San Roque	X	
Jardín Botánico San Jorge		X
Estadio Murillo Toro	X	
La Estación Centro Comercial	X	
Multicentro Centro Comercial	X	
Acqua Centro Comercial	X	
Concha Acústica Garzón y Collazos	X	
Parque de la Música	X	
Santafé de Los Guaduales		X
Parque Museo La Martinica		X
Cañón del Combeima		X
Playa Hawaii		X

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Recuperado en agosto de 2015. *Preliminar.

2 DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL DE LA REGIÓN

2.1 Caracterización del Sistema Municipal de Transporte

La problemática de la red vial urbana está enmarcada en la misma topografía de la ciudad, que ha establecido como vías prioritarias las carreras que van de occidente a oriente y en menor escala las carreras que van de sur a norte, generando embotellamiento en las horas pico, por la falta de soluciones viales que permitan la transitabilidad ahorrando tiempos de recorrido para sus habitantes. Sin olvidar que la malla se encuentra con una afectación de más del 60% en las calles de los barrios, por daños tanto en pavimento como en asfalto.

Es de anotar que el Municipio de Ibagué, en su plan de Desarrollo plantea proyectos estratégicos que propenden por el mejoramiento de la movilidad enfocando sus esfuerzos en las consolidaciones de ejes estratégicos que permitan la conectividad a gran escala de pares viales y calles como la 103 y la cra 13, de modo que exista la transversalidad que la ciudad requiere.

2.1.1 Transporte Terrestre

Por tratarse de una red vial urbana de una ciudad intermedia, el medio de transporte que prevalece en un 99% es el terrestre, en donde la mayor conectividad está dada por las carreras y las de mayor afluencia de tráfico son las carrera 8, con un tráfico promedio diario (tpd) de 3981 vehículos, con 231 vehículos de carga, seguido por la carrera 1 con un tpd de 641, con 317 vehículos de carga, esta vía es la que tiene mayor flujo de vehículos de carga debido a que sobre ella están los más importantes centros de acopio de los diversos productos que llegan del área rural y que existe una plaza de mercado en la primera con 14; la carrera 2 tiene un tpd de 641 vehículos, con 317 vehículos de carga. De las calles la 6, 11, 12, 18, 23 y 24 tiene un tpd de 332 vehículos con 96 vehículos de carga de acuerdo con los aforos vehiculares tomados en las principales vías de la ciudad. Esto denota que el mayor flujo de vehículos lo tiene la malla vial de la comuna 1.

2.1.2 Transporte Aéreo del Municipio de Ibagué

La ciudad de Ibagué cuenta con 1 aeropuerto y 6 pistas de fumigación denotando su economía en un 70% agrícola, de los cuales el Aeropuerto Perales está en estos momentos en plan de expansión por parte de la aeronáutica civil para poder ampliar la pista de 1.800m a 2.600m con el objeto de que puedan ingresar naves de mayor envergadura, ampliación de parqueaderos, y sillas de espera en el interior del mismo, para ponerlo a tono con las necesidades de la región.

El aeropuerto Perales tiene servicio de carga y pasajeros que le permite a la ciudad la conectividad con la capital del país.

Tabla 14 **VÍAS DE COMUNICACIÓN AÉREA**

AERÓDROMO-AEROPUERTO-PISTA-HELIPUERTO	NOMBRE	MUNICIPIO DONDE SE UBICA	ESTADO	PROPIETARIO	DIMENSIÓN DE PISTA		TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO DE LA PISTA (Tabla No. 2)
					LARGO (m)	ANCHO (m)		
AEROPUERTO	PERALES	IBAGUE	BUENO	AEROCIVIL	1800	30	**ASFALTO**	**BUENO**
PISTA	CRUZ VERDE	IBAGUE	REGULAR	CRUZ VERDE	570	10	AFIRMADO	REGULAR
PISTA	EL ESCOBAL	IBAGUE	REGULAR	EL ESCOBAL	600	13	AFIRMADO	REGULAR
PISTA	EL ACEITUNO	IBAGUE	REGULAR	EL ACEITUNO	700	10	AFIRMADO	REGULAR
PISTA	EL PARAISO	IBAGUE	REGULAR	EL PARAISO	650	10	AFIRMADO	REGULAR
PISTA	GUADALAJARA	IBAGUE	REGULAR	GUADALAJARA	805	10	AFIRMADO	REGULAR
PISTA	HATO DE OPIA	IBAGUE	REGULAR	HATO DE OPIA	540	10	AFIRMADO	REGULAR
PISTA	POTRERITO	IBAGUE	REGULAR	POTRERITO	600	10	AFIRMADO	REGULAR
PISTA	RANCHO GRANDE	IBAGUE	REGULAR	RANCHO GRANDE	750	10	AFIRMADO	REGULAR

Fuente: **PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL DE TRANSPORTE REGIÓN CENTRO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

2.1.3 Aspecto Institucional de la Gestión Vial Municipal

Situación actual de la malla vial urbana de la ciudad: Ibagué presenta un deterioro cerca del 60% de su infraestructura de transporte y movilidad urbano, producto de la falta de mantenimiento preventivo de las vías urbanas y rurales, el olvido completo de la infraestructura peatonal, que se ha dejado como responsabilidad de particulares sin ningún tipo de criterios ni estándares, y la ausencia de iniciativas para desarrollar infraestructura para bicicletas. Buena parte de la infraestructura vial ha cumplido su vida útil, por la presencia de tráfico pesado sobre vías que no están diseñadas para tales cargas, y por improvisación en las obras de instalación de redes por parte de los operadores de servicios públicos; generando así afectaciones a la movilidad y aumento de la accidentalidad.

Vale la pena resaltar que uno de los principales problemas para determinar la situación actual del sector es que se carece de información confiable y actualizada sobre la cantidad y el estado de la infraestructura disponible para el transporte y la movilidad en la ciudad. No obstante, según datos encontrados en la Secretaría de Infraestructura, para el año 2012 tan solo el 31% de los andenes se encontraba en buen estado. Más preocupante aún, 26% de los tramos analizados no contaban con ningún tipo de andén.

2.1.4 Alcaldía de Ibagué

2.1.4.1 Misión

Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social, económico, territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población, suministrando de una manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios básicos de los sectores de su competencia que determine la ley con el uso eficiente y transparente de los recursos públicos en alianza con la iniciativa privada, facilitando nuevos procesos productivos.

2.1.4.2 Visión

Una Administración ágil, transparente y eficiente en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo con un esquema definido de autocontrol, autogestión y autorregulación, orientados a la excelencia con base en estándares de calidad con un alto grado de participación comunitaria en la planeación y ejecución del desarrollo local.

2.1.4.3 Funciones del alcalde del Municipio de Ibagué

FUNCIONES DEL ALCALDE- Corresponde al alcalde, en el cumplimiento de las competencias y autorizaciones dadas en la Constitución, las Leyes, las Ordenanzas, los Acuerdos, y las que le fueren delegadas por el presidente de la República o el Gobernador del Departamento, las siguientes funciones:

Dependencia desde la cual se orientan y definen lineamientos, políticas, estrategias y competencias en los sectores para la prestación de los servicios públicos, de vivienda, desarrollo del sector agropecuario, transporte, ambiental, deporte y recreación, cultura ciudadana, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento Institucional, justicia social, restaurantes escolares y empleo, sistema general de participaciones y aquellas que determina la ley; la construcción de obras que demande el progreso local; el ordenamiento del desarrollo territorial; la promoción de la participación ciudadana; el mejoramiento social y cultural de los habitantes y demás funciones que le sean asignadas por la Constitución y las leyes. Coordina y direcciona las demás dependencias que hacen parte de la estructura administrativa municipal del nivel central y descentralizado. Es una defensoría del ciudadano.

2.3.4.1.1 Con Carácter General

1. Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la Constitución, las Leyes, los Decretos, las Ordenanzas de la Asamblea Departamental y los Acuerdos del Concejo Municipal.

2. Conservar el orden público en el Municipio, de conformidad con la Ley y las instrucciones y órdenes del presidente de la República y el Gobernador del Departamento del Tolima y en su calidad de primera autoridad de policía del Municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las ordenes que le imparta por conducto del respectivo comandante.

3. Dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover a los funcionarios bajo su responsabilidad.

4. Ejercer la dirección y coordinación de las actividades jurídicas del Municipio y supervisar su efectividad y observancia de sus recomendaciones.

5. Garantizar el ejercicio del control interno y supervisar su efectividad y observancia de sus recomendaciones.

6. Coordinar la construcción de políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

7. Las demás que le señale la Constitución y la Ley, y las que sean necesarias para el oportuno, cabal y efectivo cumplimiento de los cometidos que como primera autoridad municipal le competen.

A. Con estricta sujeción a lo previsto por el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y en relación con el Honorable Concejo Municipal, las siguientes:

1. Presentar los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, y de obras públicas, que deberán estar coordinados con los planes departamentales y nacionales.

2. Colaborar con el Concejo Municipal para el buen desempeño de sus funciones; presentarle informes generales sobre su administración en la primera sesión ordinaria de cada año, y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

3. Sancionar y promulgar los Acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.

4. Enviar al Gobernador, dentro de los cinco (5) días siguientes a su sanción o expedición los Acuerdos del Concejo, los Decretos de carácter general que expida, los actos mediante los cuales se reconozca y decrete honorarios a los concejales y los demás de carácter particular que el Gobernador solicite.

B. En relación con el orden público:

1. Conservar el orden público en el Municipio de Ibagué, de conformidad con la Ley y las instrucciones del presidente de la República y del respectivo Gobernador. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante

2. Dictar medidas para el mantenimiento del orden público o su restablecimiento de conformidad con la Ley, si fuera del caso, tales como:

a) Restringir y vigilar la circulación de las personas por vías y lugares públicos;

b) Decretar el toque de queda;

c) Restringir o prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes;

d) Requerir el auxilio de la fuerza armada en los casos permitidos por la Constitución y la Ley.

e) Dictar dentro del área de su competencia, los reglamentos de Policía local necesarios para el cumplimiento de las normas superiores, conforme al artículo 9º del Decreto 1355 de 1970 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen.

2.1.4.4 Funciones de Orden Legal del alcalde

En relación con la Nación, el Departamento y las autoridades Jurisdiccionales:

1. Conceder permisos, aceptar renuncias y posesionar a los empleados que ejerzan sus funciones en el Municipio, cuando no haya disposición que determine la autoridad que deba hacerlo, en casos de fuerza mayor o caso fortuito o cuando reciba tal delegación.

2. Coordinar y supervisar los servicios que presten en el Municipio entidades nacionales o departamentales e informar a los superiores de las mismas, de su marcha y del cumplimiento de los deberes por parte de los funcionarios respectivos en concordancia con los planes y programas de desarrollo municipal.

3. Visitar periódicamente las dependencias administrativas y las obras públicas que se ejecuten en el territorio de la jurisdicción.

4. Ejercer las funciones que le delegue el Gobernador.

5. Colaborar con las autoridades jurisdiccionales cuando éstas requieran de su apoyo e intervención.

2.1.4.4.1 En relación con la administración municipal.

1. Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.

2. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y entidades descentralizadas y las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

3. Suprimir o fusionar entidades o dependencias municipales, de conformidad con los Acuerdos respectivos.

4. Coordinar la eficiente utilización del parque automotor del Municipio de Ibagué.

5. Los Acuerdos que sobre este particular expida el Concejo, facultarán al alcalde para que ejerza la atribución con miras al cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad definidos por el Artículo 209 de la Constitución Política.

6. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.

7. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, sean consistentes y se mejoren permanentemente.

2.1.4.4.2 Con relación a la ciudadanía

1. Informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía, a través los medios de comunicación locales y electrónicos, de que se disponga.

2. Convocar a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión y de los más importantes proyectos que serán desarrollados por la administración.

3. Difundir de manera amplia y suficiente el plan de desarrollo del Municipio a los gremios, a las organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general.

4. Promover la participación ciudadana y comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

5. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental del Municipio de Ibagué, de conformidad con la Ley y en coordinación con las entidades competentes.

6. Propender por la solución de las necesidades insatisfechas en salud, educación, saneamiento básico, ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte.

2.1.4.5 Organigrama del Municipio de Ibagué

Gráfica 5 **ORGANIGAMA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

Fuente: http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=49

2.1.5 Secretaría de Infraestructura

2.1.5.1 Misión

Orientar y liderar la formulación y seguimiento de políticas que permitan gestionar el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura, contribuyendo a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible del municipio de Ibagué.

- Ver funciones (Decreto 1000-004 de 3 de enero de 2019)

3 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN RED VIAL URBANA MUNICIPAL

3.1 Identificación de los ejes estratégicos de integración económica y territorial

La identificación de los ejes estratégicos se determinó a través de la ficha del Plan Vial Municipal, en donde se estudió de la dimensión espacial, con los subcriterios de: la comunicación entre centros poblados evidenciando el número de habitantes por segmento vial, con un peso inicial del 14.25% y una ponderación por subcriterio de 10%, en el subcriterio de flujo de producción económica se describió la cantidad de vehículos de carga por segmento vial, con un peso inicial del 14.25% y una ponderación por subcriterio de 15%, adicionalmente en el último subcriterio de esta dimensión se estableció la conexión con vías de primer y segundo orden, con un peso inicial del 14.25% y una ponderación por subcriterio de 15%.

De la Dimensión de Integración se establece el subcriterio de dificultad actual en la accesibilidad donde se verifico las horas de viaje por Km por cada segmento de vía, con un peso inicial del 14.50% y una ponderación por subcriterio de 10%; al igual que se verificó la consolidación de la soberanía Nacional como otro subcriterio, con un peso inicial del 14.25% y una ponderación por subcriterio de 10%.

Para la dimensión Económica se estudió el subcriterio de presencia en la estrategia de desarrollo municipal en donde se estableció si hacia parte o no de ella, con un peso inicial del 14.25% y una ponderación por subcriterio de 20%; y por finalmente se verificó si existía o no el subcriterio de Pertenencia de la infraestructura para la competitividad, con un peso inicial del 14.25% y una ponderación por subcriterio de 20%.

Para la evaluación de cada indicador se definieron rangos de alto medio y bajo con unos porcentajes de 50, 30 y 10, respectivamente.

Una vez evaluados cada uno de indicadores de los segmentos viales, en sus diferentes dimensiones, la formulación de la ficha consolida una calificación total y con base en ese valor se establece el orden de prioridad del mayor a menor puntaje r y de este modo quedaron priorizados los segmentos viales objeto de este estudio.

Una vez se conocieron los segmentos viales priorizados se determinaron los ejes de mayor importancia para la ciudad, teniendo en cuenta el resultado de la ficha. Para la realización de este plan vial, se determinó el área de estudio de la malla vial urbana por tramos, donde se seleccionaron 198 estableciendo en las dimensiones anteriormente descritas, y de este análisis se tomaron como prioritarios los 10 primeros tramos.

Los ejes estratégicos priorizados son:

- Continuación avenida Ambalá – Salado (Carrera 9)
- Par vial calle 24
- Par vial calle 25
- Eje ambiental de Ibagué – Carrera 13
- Diagonal 83 entre avenida Ambalá y Barrio las Margaritas (Calle 83)
- Calle 103

Tabla 15 **FICHA 1 PLAN VIAL MUNICIPAL**

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DEPARTAMENTO: TOLIMA

HOJA 1

PONDERACIÓN PARA DETERMINAR LA RED VIAL MUNICIPAL DE ORDEN PRIORITARIO

CRITERIOS						
DIMENSIÓN ESPACIAL			**DIMENSIÓN DE INTEGRACIÓN**		**DIMENSIÓN ECONÓMICA**	
SUBCRITERIOS						
Comunicación entre centros poblados	**Flujo de producción Económica**	**Conexión con vías de primer o segundo orden**	**Dificultad actual en la accesibilidad**	**Consolidación de la soberanía Nacional**	**Presencia en la estrategia de desarrollo municipal**	**Pertenencia de la infraestructura para la competitividad**
INDICADORES						
PESO INICIAL Y PONERACIÓN POR SUBCRITERIO						

2	3	4	5																	
Código de Vía	**Nombre de la Vía**	**Sector**	**Long (Km.)**	**Vereda**	14.25%		14.25%		14.25%		14.50%		14.25%		14.25%		14.25%		**Total Calificación**	**Prioridad**
																		10		
009000K	CARRERA 9	1	6.45580147	NA	30	0.428	10	0.214	50	1.069	50	0.725	10	0.1425	50	1.425	50	1.425	54.28	1.00
024000C	CALLE 24	1	1.54542	NA	30	0.428	10	0.214	10	0.214	50	0.725	50	0.7125	50	1.425	50	1.425	51.43	2.00
024000C	CALLE 24	2	0.44731	NA	30	0.428	10	0.214	10	0.214	50	0.725	50	0.7125	50	1.425	50	1.425	51.43	3.00
025000C	CALLE 25		1.55358	NA	30	0.428	10	0.214	10	0.214	50	0.725	50	0.7125	50	1.425	50	1.425	51.43	4.00
009000K	CARRERA 9	2	0.73703493	NA	30	0.428	10	0.214	10	0.214	50	0.725	50	0.7125	50	1.425	50	1.425	51.43	5.00
013000K	CARRERA 13	2	0.18342378	NA	30	0.428	10	0.214	30	0.641	50	0.725	10	0.1425	50	1.425	50	1.425	50.00	6.00
013000K	CARRERA 13	3	0.83479666	NA	30	0.428	10	0.214	30	0.641	50	0.725	10	0.1425	50	1.425	50	1.425	50.00	7.00

013000K	CARRERA 13	4	0.63651915	NA	30	0.428	10	0.214	30	0.641	50	0.725	10	0.1425	50	1.425	50	1.425	50.00	8.00
083000C	CALLE 83		1.90751	NA	50	0.713	10	0.214	10	0.214	50	0.725	10	0.1425	50	1.425	50	1.425	48.58	9.00
103000C	CALLE 103		1.88490	NA	50	0.713	10	0.214	10	0.214	50	0.725	10	0.1425	50	1.425	50	1.425	48.58	10.00

3.2 Definición y priorización del eje vial estratégico

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ficha, se evaluaron los tramos y el estudio arrojó como prioritarios los siguientes:

3.2.1 Continuación Avenida Ambalá – Salado (Carrera 9)

Gráfica 6 **UBICACIÓN EJE AVENIDA AMBALA**

La avenida Ambala es una vía longitudinal dispuesta para la interacción entre una movilidad eficiente y la dinamización con los medios no motorizados, que implementados con un sistema articulado mejora las condiciones de vida de los ibaguereños y genera cultura por lo ambiental. El proyecto de 2,3 Km nace en la 103 y finaliza en la plaza del salado.

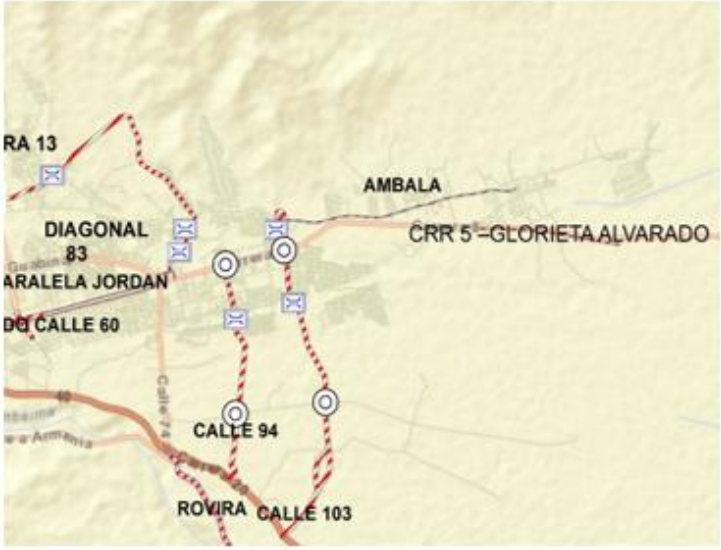

Tabla 16 **PRESUPUESTO DE LA INTERVENCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA AMBALÁ**

- **Presupuesto**

AMPLIACION DE LA AMBALA				
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PRELIMINARES	M2	24610,00	$ 1.691,36	$ 41.624.428,66
PAVIMENTO ASFALTICO	M2	24610,00	$ 259.136,24	$ 6.377.342.866,40
RED DE ACUEDUCTO	ML	2300,00	$ 685.000,00	$ 1.575.500.000,00
RED DE ALCANTARILLADO	ML	2300,00	$ 1.700.000,00	$ 3.910.000.000,00
Espacio Público	ML	2300,00	$ 850.000,00	$ 1.955.000.000,00
TOTAL				$ 13.859.467.295,06
Interventoria	GL	1,00	$ 831.568.037,70	$ 831.568.037,70
Gestion Predial	Predios	81,00	$ 110.000.000,00	$ 8.910.000.000,00
TOTAL				$ 23.601.035.332,77

La avenida Ambalá requiere una ampliación de carril para que tenga conectividad con una vía de primer orden Ibagué-Mariquita, permitiendo que la ciudad tenga la transitabilidad requerida, para que la competitividad de sus productos tenga relevancia a nivel nacional.

3.2.2 Par vial de la 24

Gráfica 7 **UBICACIÓN PARES VIALES CALLE 24 Y 25**

Obedece a un par que procura dar continuidad a la avenida Ambala a la altura de la calle 25, donde se ejecutara una excavación para dos carriles por la calle 25 y dos carriles por la calle 24, para lograr dar conectividad a la vía de 4 generación.

PAR VIAL DE LA 25				
Puente	Abscisa		Longitud estimada (m)	Ancho de tablero (m)
	Inicio	Final		
Puente carrera 5°	K01+420.00	K01+385	35	6,50 - 6,50
Puente Avenida Ferrocarril	K0+980.00	K0+942	38	6,50 - 6,50
Puente carrera 2°	K0+855.00	K0+833	22	6,50 - 6,50
Puente carrera 1°	K0+630.00	K0+603	27	6,50 - 6,50
Total			122	
Muros	Abscisa		Longitud estimada(m)	Altura(m)
	Inicio	Final		
Pantallas desnivel	K0+600.00	K01+600.00	1100	7,8

Tabla 17 **PRESUPUESTO PARES VIALES CALLES 24 Y 25**

- **Presupuesto**

No.	CAP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1		EXPLANACIONES				[illegible]
	2		SUBBASES Y BASES				[illegible]
	3		PAVIMENTO				[illegible]
	4		MUROS DE CONTENCION Y BOX CULVERT				[illegible]
		4,1	CONCRETOS				[illegible]
		4,2	ACERO DE REFUERZO				[illegible]
	5		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				[illegible]
	6		HIDRAULICO				[illegible]
		6,1	ALCANTARILLADO SANITARIO				[illegible]
		6,2	ACUEDUCTO				[illegible]
		6,3	ALCANTARILLADO FLUVIAL				[illegible]
	7		URBANISMO				
		7,1	URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO				[illegible]
	8		PAISAJISMO				
		8,1	ALUMBRADO PUBLICO				[illegible]
	9		GESTION SOCIO-AMBIENTAL				[illegible]
TOTAL PRELIMINAR OBRAS							[illegible]

A.I.U (25%)	
VALOR PARCIAL COSTOS	$ 116.109.066.437,43
OTROS COSTOS	
Costos Tim Predial	$ 15.321.454.000,00
Costos Tramites Prediales (10% tim predial)	$ 1.532.145.400,00
Ajustes de diseños (2% costos directos)	$ 2.322.181.329,00
TOTAL OTROS COSTOS	$ 19.175.780.729,00
COSTO TOTAL DE LA OBRA	$ 135.284.847.166,43
COSTO INTERVENTORIA	$ 9.469.939.302,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 144.754.786.468,43

Como se ha descrito con anterioridad, la ciudad tiene la mayor transitabilidad por las carreras, puesto que su topografía así lo permite, sin embargo, la apuesta de los pares viales permite que la salida de los vehículos tanto de carga como de pasajeros tengan un menor tiempo recorrido, teniendo en cuenta que se requiere de la ampliación de estas calles que se necesitan para que conecten con la 4g Variante de Ibagué.

3.2.3 Par vial de la 25

Así como se requiere de una vía de ingreso, se necesita de una vía de salida para los vehículos de pasajeros que salen del terminal y que por lo difícil de la topografía no se cuenta con una autopista que permita la transitabilidad requerida para que la ciudad tenga la movilidad que se merece una capital de departamento.

3.2.4 Eje ambiental de Ibagué - Carrera 13

Gráfica 8 **UBICACIÓN EJE CARRERA 13**

Proyecto Eje ambiental dispuesto longitudinalmente por los cerros noroccidentales del municipio de Ibagué y permite un punto de conectividad entre la comuna 7 con el centro, descargando el flujo vehicular de los ejes existentes

CARRERA 13				
Puente	Abscisa		Longitud estimada (m)	Ancho de tablero (m)
	Inicio	Final		
1	K00+615.00	K00+655.00	40	25.3
2	K02+635.00	K02+665.00	30	25.3
3	K03+790.00	K03+820.00	30	30
TOTAL			100	
Interseccion a nivel	Abscisa		Radio estimada (m)	Ancho(m)
	Inicio	Final		
Clinica del Corazon Calambeo	K00+000.00	K00+030.00	30	7.75
Accesos	Abscisa		Longitud estimada de empalme(m)	Ancho(m)
	Inicio	Final		
Acceso calle 35 Viveros	K01+600.00	K01+530.00	210	13
Acceso Calle 60	K03+100.00	K03+130.00	340	13
TOTAL			550	

Tabla 18 **PRESUPUESTO INTERVENCIÓN CARRERA 13**

Carrera 13		
ITEM	V-4	
Longitud (m)	$	6,70
Preliminares	$	79.518.822,32
Construcción Vía (Excavaciones y Rellenos)	$	63.394.858.131,10
Redes de Servicios	$	20.737.779.766,78
Espacio Público	$	11.232.457.433,26
Obras Especiales (Puentes y Estabilización Geo	$	4.323.931.033,27
SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$	99.768.545.186,74
IMPREVISTOS POR DISEÑO PRELIMINAR 5%	$	4.988.427.259,34
TOTAL COSTO DIRECTO	$	104.756.972.446,08
AIU 25%	$	26.189.243.111,52
IVA	$	1.243.989.047,80
COSTO TOTAL ESTIMADO	$	132.190.204.605,40
Interventora	$	7.931.412.276,32
Iva Interventoria	$	1.506.968.332,50
total Interventoria	$	9.438.380.608,83
TOTAL OBRA	$	141.628.585.214,23
Gestion Predial	$	42.488.575.564,27
TOTAL PROYECTO	$	184.117.160.778,49

Uno de los principales problemas de movilidad de la ciudad, es que la mayor transitabilidad la ofrecen las carreras, pero existen cuellos de botella para desplazarse desde el centro, donde están la mayor oferta de servicios del orden oficial, hacia el oriente donde se ha creado un nuevo polo de desarrollo, es por ello que se hace necesario darle continuidad a la cra 13 que se proyecta con alamedas, paralela al cerro para hacer una conexión con menor tiempo de recorrido entre el occidente y el oriente de la

ciudad des embotellando el centro. Esta ruta tendría muchos tramos nuevos que requieren la compra de predios, haciendo de este un proyecto de gran envergadura e impacto para Ibagué, como un verdadero eje ambiental

3.2.5 Diagonal 83 entre avenia Ambalá y Barrio las Margaritas (Calle 83)

Gráfica 9 **UBICACIÓN EJE DIAGONAL 83**

Es una vía que da desarrollo al sector de la Ambala - pedregal, al permitir una conexión de mayor capacidad y un punto céntrico de conexión.

DIAGONAL 83				
Puente	Abscisa		Longitud estimada (m)	Ancho de tablero (m)
	Inicio	Final		
1	K0+095	K0+120	25	30
2	K0+466	K0+536	70	30
Total			95	

DIAGONAL 83				
Puente	Abscisa		Longitud estimada (m)	Ancho de tablero (m)
	Inicio	Final		
1	K0+095	K0+120	25	30
2	K0+466	K0+536	70	30
Total			95	

CONVENCIONES
- ACCESO
- GLORIETA
- PUENTE

Este es un eje que permite la integración de la avenida Ambalá con la Pedro Tafur, para generar mayor transitabilidad entre esta Avenida puesto, que genera una alternativa de movilidad para los vehículos que quieren salir de la ciudad hacia las nuevas variantes 4g que tienen como destino Bogotá.

Tabla 19 **PRESUPUESTO INTERVENCIÓN DIAGONAL 83**

• Presupuesto

Actividad del Presupuesto	Descripción	Und.	Cant.	Vr. Unit	VR. TOTAL
	ETAPA 1			SUBTOTAL	$ 1.467.655.039
	ETAPA 2			SUBTOTAL	$ 425.885.711
	ETAPA 3			SUBTOTAL	$ 374.810.223
	ETAPA 4			SUBTOTAL	$ 590.730.801
	ETAPA 5			SUBTOTAL	$ 1.775.882.741
	ETAPA 6			SUBTOTAL	$ 257.845.710
	ETAPA 7			SUBTOTAL	$ 125.652.567
	PUENTES			SUBTOTAL	$ 6.542.428.730
			SUBTOTAL		$ 11.810.921.942
			A	17%	$ 2.007.856.730,14
			I	6%	$ 354.327.658,26
			U	6%	$ 590.546.097,10
				IVA/U	$ 94.487.376
					$ 14.868.139.803
				GESTION PREDIAL	$ 4.457.441.941
				TOTAL PROYECTO	$ 19.315.581.743,95

3.2.6 Calle 103

Gráfica 10 **UBICACIÓN CALLE 103**

La calle 103 comprende el diseño de tres kilómetros de vía en doble calzada con 4 carriles (dos por cada sentido), carril de bicicletas, dos puentes y

CALLE 103				
Puente	Abscisa		Longitud estimada (m)	Ancho de tablero (m)
	Inicio	Final		
1	K01+305.00	K01+365.00	60	33
2	K0+403	K0+418	15	33
Total			75	

CONVENCIONES
ACCESO
GLORIETA
PUENTE

Tabla 20 **PRESUPUESTO CALLE 103**

- Presupuesto

Calle 103		
ITEM	V-4	
Longitud (m)	$	3.000,00
Preliminares	$	34.079.495,28
Construcción Vía (Excavaciones y Rellenos)	$	19.274.549.227,26
Redes de Servicios	$	8.891.402.400,34
Espacio Público	$	4.815.954.158,88
Obras Especiales (Puentes y Estabilización Ge	$	926.556.649,99
SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$	33.942.541.931,75
IMPREVISTOS POR DISEÑO PRELIMINAR 5%	$	1.697.127.096,59
TOTAL COSTO DIRECTO	$	35.639.669.028,34
AIU 25%	$	8.909.917.257,08
IVA	$	423.221.069,71
COSTO TOTAL ESTIMADO	$	44.972.807.355,13
Interventoria	$	2.698.368.441,31
IVA Interventoria Estudios y Diseños	$	431.738.950,61
total Interventoria	$	3.130.107.391,92
TOTAL OBRA	$	48.102.914.747,05
Gestion Predial	$	14.430.874.424,12
TOTAL PROYECTO	$	62.533.789.171,17

Este eje permite fortalecer en la zona oriental la transitabilidad puesto que en la actualidad no existe conexión entre el occidente con el sur occidente, teniendo en cuenta que esta sobre la zona de expansión por donde la ciudad debe crecer de manera planificada. Este proyecto es estratégico debido a la connotación que tiene y que se proyecta con muchos tramos nuevos, requiriendo la adquisición de predios.

Tabla 21 **COSTO TOTAL EJES ESTRATEGICOS**

COSTO TOTAL PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE			
ITEM	PROYECTO	LONGITUD (KM)	PRESUPUESTO
2	Carrera 13 Eje Ambiental	6.70	$ 184,117,160,778
3	Calle 103	6.48	$ 62,533,789,171
4	Diagonal 83	0.85	$ 19,315,581,744
8	Par vial de la 25	2.45	$ 144,754,786,468
9	Ampliacion Ambala	2.30	$ 23,601,035,333
TOTAL		18.78	$ 434.322.353.494

3.3 PRIORIZACIÓN DE VÍAS

Tabla 22 **PRIORIZACIÓN DE VÍAS PLAN VIAL MUNICIPAL**

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	ORDEN DE PRIORIDAD	ESTADO	LONGITUD TOTAL
009000K	CARRERA 9	1	ESTRATÉGICO	6.46
024000C	CALLE 24	2	ESTRATÉGICO	1.55
024000C	CALLE 24	3	ESTRATÉGICO	1.55
025000C	CALLE 25	4	ESTRATÉGICO	1.55
009000K	CARRERA 9	5	ESTRATÉGICO	6.46
013000K	CARRERA 13	6	ESTRATÉGICO	0.18
013000K	CARRERA 13	7	ESTRATÉGICO	0.18
013000K	CARRERA 13	8	ESTRATÉGICO	0.18
083000C	CALLE 83	9	ESTRATÉGICO	1.91
103000C	CALLE 103	10	ESTRATÉGICO	1.88
013000K	CARRERA 13	12	ESTRATÉGICO	0.18
013000K	CARRERA 13	13	ESTRATÉGICO	0.18

4 PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA VIAL

4.1 Propuesta de objetivos y políticas para la gestión vial de la región centro del Tolima

4.1.1 Objetivo General

Objetivo Estratégico**:** Crear un mecanismo de planificación para la priorización de vías del municipio de Ibagué, que permita la formulación de proyectos que apalanquen recursos que garanticen a la red vial urbana la perdurabilidad en el tiempo en un estado óptimo y eficiente que permita la transitabilidad y movilidad en la ciudad.

4.1.2 Objetivos Específicos

Municipio de Ibagué

4.1.2.1 Programa 4: Infraestructura Para La Competitividad Y El Desarrollo Sostenible

La infraestructura disponible para la movilidad y el transporte en Ibagué tradicionalmente ha contribuido más a producir manifestaciones indeseables que a generar oportunidades para impulsar la competitividad y el desarrollo sostenible de la Ciudad. No se trata solo del estado de la infraestructura sino de su funcionalidad y de las posibilidades que ofrece para todos los ibaguereños y visitantes, sin exclusión. En ese sentido, el Plan de Desarrollo promueve el desarrollo de infraestructura más eficiente y sostenible que permita optimizar las inversiones y mejorar la conectividad de la zona rural y la zona urbana, así como la de la Ciudad con la región, el País y el mundo. Una mejor conectividad, a su vez, contribuirá a mejorar la competitividad y la calidad de vida en Ibagué.

Tabla 23 **METAS PRODUCTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE IBAGUÉ**

META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO 2019
Elaborar el Plan Vial (Catastro de la infraestructura vial urbano y rural, peatonal, para bicicletas y vehicular) para mejorar los procesos de planeación y proyección de infraestructura vial	0	1
Construir 56.000 m2 de malla vial nueva en la zona urbana	0	56.000
Desarrollar mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación a 200 km de la malla vial de la ciudad.	0	200
Construir 3 Intersecciones viales.	0	3
Construir y/o habilitar 2 puentes vehiculares en la zona urbana.	52	54
Elaborar 10 estudios y diseños de infraestructura (vial, equipamiento, puentes y/o otros).	0	10
Realizar 8 intervenciones de mantenimiento preventivo a los puentes vehiculares existentes en la zona urbana.	52	8
Adecuar 20 sectores de estacionamiento permitidos, pago y no pago, para automóviles y motocicletas debidamente regulados.	0	20
Adecuar 10 zonas de cargue y descargue debidamente reguladas.	0	10
Adecuar 8 zonas amarillas o de espera de taxis debidamente reguladas.	2	10
Construir 2.000 m3 de muros de contención y/o obras de estabilización de taludes.	1.000	3.000

4.2 Programa de Inversión en la infraestructura vial de la red categorizada, plan de intervenciones y plan de inversiones

Tabla 24 **PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	INVERSIÓN TOTAL A 10 AÑOS
							2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	ORDEN DE PRIORIDAD	RANGO	ESTADO	LONGITUD TOTAL	E&D LONG	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	
009000K	CARRERA 9	1	ESTRATÉGICO		6.46	0.0020	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33
024000C	CALLE 24	2	ESTRATÉGICO		1.55	0.0020	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33
024000C	CALLE 24	3	ESTRATÉGICO		1.55	0.0026	43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43
025000C	CALLE 25	4	ESTRATÉGICO		1.55	0.0045	75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75
009000K	CARRERA 9	5	ESTRATÉGICO		6.46	0.0025	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41
013000K	CARRERA 13	6	ESTRATÉGICO		0.18	0.0015	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
013000K	CARRERA 13	7	ESTRATÉGICO		0.18	0.0015	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
013000K	CARRERA 13	8	ESTRATÉGICO		0.18	0.0015	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
083000C	CALLE 83	9	ESTRATÉGICO		1.91	0.0045	75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75
103000C	CALLE 103	10	ESTRATÉGICO		1.88	0.0045	75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75
013000K	CARRERA 13	12	ESTRATÉGICO		0.18	0.0018	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
013000K	CARRERA 13	13	ESTRATÉGICO		0.18	0.0026	43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43

5 CONCLUSIONES

Ibagué como capital de departamento se perfilan como una ciudad con enorme potencial productivo, agrícola y ecoturístico, bondades que obligan necesariamente a emprender acciones y proyectos que le permitan contar con una infraestructura vial dinámica y en óptimas condiciones, que permita contribuir al desarrollo competitivo y eficientemente.

En la actualidad, el municipio de Ibagué tiene como característica predominante el regular y mal estado de la infraestructura vial que directa e indirectamente contribuyen negativamente y restan a la dinámica económica, productiva y social de la ciudad. Lo anterior, se refleja en la problemática de los tiempos de viaje más largos por el mal estado de su malla vial.

Es por ello, que se requiere de una intervención eficiente y eficaz por parte del gobierno a nivel local, regional y nacional con el fin de mejorar la infraestructura vial, que se traduzca en menores costos de transporte, mayores flujos comerciales, altos volúmenes de carga movilizada, tiempos de transporte más cortos y en general una mayor interconexión de los productos y servicios.

El presente plan vial permitió identificar seis ejes viales estratégicos que favorecen actualmente la competitividad de la ciudad de Ibagué, estos son en orden de importancia:

- La Av. Ambalá (Carrera 9)

Este eje está enfocado en la ampliación de esta avenida con el objeto de ampliarle el carril y tenga una mejor conectividad con la vía de primer orden Ibagué - Mariquita

- Par vial de la 24

Este eje permite el des embotellamiento de la ciudad para los vehículos de pasajeros que salen de la terminal de transporte

- Par vial de la 25

Para que el ingreso de los vehículos de pasajeros tenga un mejor acceso al área urbana de la ciudad, se requiere la creación de este par vial, dejándola a tono con los desafíos que la capital Tolimense afronta.

- La Carrera 13

Uno de los mayores problemas de movilidad que posee la ciudad es la falta de corredores viales alternos que des embotellen el tráfico de la ciudad desde el centro hacia el occidente y para ello se requiere de la construcción de este eje, como alternativa de solución.

- Calle 83 (Diagonal 83)

  Uno de los mayores problemas de conectividad que existen está en el área occidental de la ciudad donde se requiere una vez que exista la carrera 13 como corredor vial, la conectividad del occidente hacia el sur occidente a través de la calle 103 y para conectar la carrera13 con la 103 se plantea la diagonal 83.

- Calle 103

Para que exista la conectividad entre el noroccidente y el suroccidente se planea la intervención de la calle 103 como avenida principal, teniendo en cuenta que esta pasaría por la zona de expansión de la ciudad, generando desarrollo alrededor de ésta.

En este orden de ideas dichos anillos viales son estructurados a partir de la articulación de los puntos de la ciudad que no están conectados, priorizando sus necesidades de integración, conectividad y productividad de tal forma que permitan proyectar el municipio como un verdadero polo de desarrollo

Se fijaron de los 541km aproximados de vía que posee la ciudad, 16.13Km priorizados en 6 ejes viales, con el objeto de focalizar recursos para garantizar su óptimo estado a través del tiempo, con una proyección a 10 años.

6 ANEXOS

6.1 MAPA DE LA RED VIAL URBANA DE IBAGUÉ

6.2 MAPA DE LOS SITIOS TURÍSTICOS DE IBAGUÉ

6.3 MAPA DE LOS EJES PRIORIZADOS DEL PLAN VIAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

6.4 MAPA DE LOS DAÑOS EN PAVIMENTO DE LA RED VIAL URBANA DE IBAGUÉ

6.5 MEMORIA DIGITAL